

La actividad pesquera en la Galicia de los ss. IX-XIII, a través de la diplomática medieval y la toponimia actual

FRANCISCO CARRILLO BOUTUREIRA*

Sumario

Este trabajo trata de rastrear algunos testimonios de la influencia de los monasterios sobre el desarrollo de la actividad pesquera marítimo-fluvial en la Galicia Medieval, a la luz de un amplio cuerpo de textos monásticos. En primer lugar, en un acercamiento filológico e histórico, veremos algunos términos técnicos relacionados con la actividad pesquera. Varios nombres de peces, así como otros animales son discutidos y comentados, con especial atención, cuando es posible, a la toponimia actual. Finalmente, hemos analizado algunos testimonios que tratan diferentes modos de conservar la pesca: en fresco, seco, escabeche o salazón.

Abstract

“The fishing activity in the Galician Middle Ages (9th-13th c.) in the light of monastic medieval texts and present galician toponimy”.

This paper seeks to trace, in the light of an ample corpus of monastic texts, some evidence of the influence of monasteries on the development of river and sea fishing activity in Medieval Galicia. First, in both a philological and historical approach, we will deal with some technical terms related to fishing activities. Several names of fishes, as well as other animals, are discussed and commented afterwards, with special attention, when possible, to toponymic data. Finally, we have analysed some testimonies concerning different ways of preserving fish: fresh, dry, in pickled sauce or salted.

Introducción

En el siglo I d. C. el poeta latino Marcial, de origen hispano, compone un epigrama¹ dedicado a su amigo el jurisperito Materno donde exalta tanto la calidad como la cantidad de la pesca del “*Callaicus oceanus*”. Tras varios siglos donde la escasez de fuentes o la falta de mención del tema de la pesca son la nota dominante, llegamos al momento en que la fundación de cenobios a lo largo de todo el antiguo territorio galaico trae consigo la elaboración de una importante cantidad de textos de carácter jurídico

*Licenciado en filología clásica por la Universidad de Santiago, disfruté de una beca Erasmus para cursar quinto curso de carrera en la Universidad Libre de Bruselas. De vuelta a Compostela, tras realizar los cursos de doctorado en filología latina y después de una breve estancia en el ‘*Instituto da Lingua Galega*’ colaboré por espacio de año y medio con el profesor D. LUIS MONTEAGUDO GARCÍA investigando en el campo de la toponimia gallega. Actualmente trabajo en el ‘*Centro “Ramón Piñeiro” para a Investigación en Humanidades*’ dentro del proyecto que lleva por nombre ‘*Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*’, dirigido por J. EDUARDO LÓPEZ PEREIRA con el que se pretende recoger, en una base de datos, toda la documentación latina medieval gallega publicada, desde el siglo IX al XV. Además, llevo a cabo una tesis doctoral que lleva por título “Terminología toponímica en la documentación medieval gallega”.

(escritos en latín) que nos servirán como fuente documental para vislumbrar una visión panorámica acerca de la importancia de la actividad pesquera en la Galicia medieval. Como apoyo para completar este estudio recurriremos a otra vía, de no menor importancia, que consistirá en el análisis de aquellos topónimos de la Galicia actual que, a nuestro juicio, guardan alguna relación con la actividad pesquera. Caminando de la mano de la toponimia gallega veremos cómo esta difícil disciplina, abordada con la cautela y el rigor necesarios, puede aportarnos información de enorme utilidad para el conocimiento del pasado. Por tanto, nuestro enfoque es esencialmente filológico pero qué duda cabe que también histórico en tanto en cuanto ambas disciplinas se complementan y entrelazan entre sí. Cuando menos, estamos convencidos de que el historiador encontrará en estas páginas datos aprovechables para posteriores trabajos. El período objeto de estudio abarca desde el s. IX al XIII, momento a partir del cual la documentación comienza a ser redactada mayoritariamente en romance.

Así pues, iniciaremos nuestra andadura con una breve referencia al contexto social y económico en el que se desenvuelve la sociedad medieval; con ello pretendemos resaltar el papel que desempeñan los centros monásticos en el desarrollo de la pesca. A continuación, pasaremos a estudiar aquellos términos que guardan alguna relación con la explotación de recursos pesqueros: artes, instrumentos y lugares de pesca. Acto seguido, daremos cuenta de todas las especies marítimo-fluviales que hemos hallado mencionadas en las fuentes documentales manejadas², prestando siempre especial atención tanto a su etimología como a su huella toponímica (en caso de que exista). Hecho esto, ya por último, dirigiremos nuestra atención a efectuar un nuevo rastreo en la diplomática medieval con el objetivo de buscar testimonios que nos informen sobre las cuatro formas de consumo más habituales de los productos pesqueros, a saber: en fresco, seco, escabeche y salazón.

1. El marco socio-económico: el monacato

Dentro del período conocido como la baja Edad Media, el monacato ocupa un lugar privilegiado para comprender el devenir de la historia de Galicia. El marco socio-económico medieval está íntimamente ligado al control que ejercen los grandes cenobios y las sedes arzobispales. Cualquier estudio que pretenda ahondar en el conocimiento de las estructuras económicas y sociales de la época tendrá que valerse inevitablemente de la documentación que nos han legado los grandes centros monásticos gallegos. Estos núcleos religiosos irán progresivamente adquiriendo (por medio de donaciones, compras y permutas) unos extensos dominios que serán objeto de su organización y explotación. No iba a ser diferente a la hora de abordar el presente trabajo. Para el desarrollo de la actividad pesquera en la Galicia medieval juegan un papel trascendental las instituciones eclesíásticas. Este hecho se pone claramente de manifiesto gracias a la constatación de dos fenómenos fundamentales: por un lado, la elección de una ribera fluvial para la ubicación de los monasterios y por otro, la temprana vocación de los centros monásticos por la anexión de cotos marítimos. Resulta altamente significativo que para el asentamiento de monasterios se elija, de un modo casi sistemático, la orilla de un río³; este hecho evidencia, entre otras cosas, un claro interés por la explotación de la pesca fluvial: recuérdese para la constatación de este fenómeno la denominación de *Riuoira Sacrata* que alude a la profusión de centros y dependencias monásticas situadas a las orillas del Sil. Por otro lado, a través del análisis de la documentación medieval constatamos una clara tendencia por parte de los centros monásticos más importantes a la expansión hacia el mar, así como un afán evidente

de anexionarse terrenos en la costa. El monasterio medieval, al erigirse en el centro socio-económico de la vida gallega, manifiesta una fuerte inclinación por la incorporación de nuevas posesiones que le proporcionen los productos necesarios para su abastecimiento interno (fundamentalmente pescado y sal). En este sentido, los grandes cenobios gallegos procurarán contar entre sus dominios con algún coto marítimo⁴. Sin pretensión alguna de exhaustividad por nuestra parte señalemos tan sólo que el monasterio de Celanova recibe en donación, desde el momento de su fundación, una isla en Cabo Touriñán⁵ mientras que el cenobio de Sobrado por su parte, incorpora también entre sus primeras posesiones la isla de Cortegada⁶. El protagonismo de Sobrado dos Monxes resulta altamente significativo como ya ha sido puesto de manifiesto⁷: la simple observación del mapa de sus dominios revela su declarado interés por la explotación pesquera marítimo-fluvial. Avanzando más en el tiempo, observamos que el monasterio de San Julián de Samos, además de la iglesia de Serantes en el territorio de *Nendos*, posee cotos marítimos en O Grove⁸ para avituallamiento de sus monjes. Sin embargo, en el entorno gallego también se da el curioso ejemplo de monasterios como el de San Xoán de Poio o el cisterciense de Santa María de Oia, ambos ubicados junto a la costa atlántica, lo cual nos hace suponer su manifiesta inclinación por la explotación de los recursos marinos que ofrece la zona. En palabras de Pallares y Portela⁹ en referencia a este último: “*la ensenada, junto a la cual se asienta el monasterio.. albergaría un grupo de embarcaciones encargadas de proporcionar al monasterio pescado fresco, obtenido en las aguas cercanas*”. En cuanto a la pesca fluvial, la documentación medieval nos ofrece, a su vez, algún interesante diploma donde se hace alusión a conflictos como el acaecido entre los monasterios de Oseira y Pombeiro, que litigan por el control sobre una pesquera situada en Ambasmestas, sobre el río Miño¹⁰. Debemos resaltar también que durante el s. XII, se atestigua por vez primera la inclusión del pescado como objeto de pago de la renta que se le adeuda al monasterio¹¹. Será también a partir del s. XII cuando los productos del mar comiencen a hacer acto de presencia en la transacción contractual de la *roboratio*¹². Este hecho resulta altamente significativo, pues denota que algunas especies marítimo-fluviales empiezan a ser productos apreciados y de cierto valor, de otro modo su aparición en el acto de la roboración no tendría sentido alguno. Otro fenómeno que merece nuestra atención es la importante demanda de consumo de pescado derivada de la celebración de la cuaresma. En la Edad Media, la iglesia imponía preceptivamente la abstinencia de carne durante unos 140 días al año¹³. Dado que en el transcurso de estas jornadas se prohíbe la ingestión de carne, esto conlleva una previsión por parte de los cenobios para abastecerse de pescado con el que alimentarse en tales fechas. A su vez, los documentos nos dan testimonio de la concesión de privilegios reales de ‘derecho de pesca’¹⁴ por lo que se deduce que la actividad pesquera se preserva y restringe como un bien en alza que empieza a cobrar importancia. Otra prueba de la abundancia del pescado en la dieta habitual de los monjes, puede encontrarse en la siguiente afirmación contenida en un documento del s. XII donde se cita al monasterio cisterciense de Sobrado¹⁵. Es también en estas fechas cuando, por vez primera, tenemos noticia sobre una regulación de la compra-venta de pescado mediante la cual se establecen ciertas limitaciones a su precio¹⁶. La consecuencia que sin duda podemos extraer es que toda regulación responde de alguna manera al auge comercial de un determinado producto. Podemos afirmar entonces que es precisamente en estos momentos cuando el sector pesquero se halla en un período de cierta expansión y que, por tanto, precisa de unas normas para su organización, control y comercialización. Tal y como hemos podido constatar por las fuentes documentales manejadas, es el s. XII el

momento a partir del cual se hacen referencia de un modo más claro y directo a la pesca en su faceta comercial. Más tarde, entrado ya el s. XIII, encontramos un diploma de Fernando III mediante el cual se intenta favorecer el transporte de productos como el pescado para el abastecimiento de los monasterios¹⁷. No prestaremos especial atención a la actividad pesquera relacionada con el desarrollo de villas marineras como Pontevedra o A Coruña, por considerar que ya han sido objeto de profundos trabajos, ni tampoco haremos hincapié en adentrarnos en el conocimiento del comercio derivado de este auge y crecimiento de los núcleos urbanos.



Fig. 1.- "Curral" primitivo para retener la pesca al bajar la marea.

2. Artes, instrumentos y lugares de pesca

Analizaremos a continuación todos aquellos términos que hemos encontrado en las fuentes medievales y que, a nuestro juicio, guardan alguna relación con la explotación de los recursos pesqueros marítimo-fluviales.

ATALAIA

[1] Tumbo A 133 (1183): *locum qui dicitur Atalaya de Pelagio Uilidis*.. [2] Tumbo A 142 (1188): *loco qui dicitur Atalaia Pelagii Uelidiz, et est ipse locus in episcopatu Cauriensi*..

Excepcionalmente presentamos aquí estos dos documentos tan sólo como testimonio escrito del término ATALAIA, dado que hacen referencia a un lugar en Coria (Cáceres). Del ár. *al-t³ alâyi^c*, plural de *talia* 'centinela', procedente de la raíz *t³-l^c* 'estar en lo alto'¹⁸ + suf. *-arium* tenemos en gall. la voz *atalaieiro* con el sentido de 'vigilante, oteador de ballenas'. Si bien el topónimo aparece mayoritariamente en zonas del interior, en alusión a torres o lugares elevados para vigilancia y protección, creemos que es probable su construcción en determinados lugares costeros con el propósito de ser empleado como avistadero de cetáceos¹⁹.

Sirvan como ejemplos de este fin, los nombres PICO DO ATAL(A)IEIRO, cumbre a 61 mts. de altura en la isla Malante, Sisargas, Malpica Co, y TALIEIRO, aldea en la parr. de Pantín, Valdoviño Co. De todos modos, su presencia en Galicia es escasa en consonancia con los restantes préstamos del árabe. Otro nombre de lugar que guarda una estrecha relación con el topónimo ATALAIA y sus variantes es el de CATAPEIXE²⁰, en Redondela Po, del vbo. lat. *captare* 'observar, mirar'²¹ + lat. *piscem*.

COMBOA

Si bien se trata de una forma no atestiguada en la documentación medieval, nos parece interesante incluir este término derivado de la raíz céltica **cam-b-/*com-b-* 'curvatura, recodo' definido en distintos diccionarios gallegos como 'pequeña ensenada o curva en la ribera marina donde se instalaba una pesquera', el término aparece junto a otras

variantes como *camboa* y *gamboa*. Eligio Rivas²² es claro a la hora de ofrecer una definición: "el nombre de 'comboa' se dió antiguamente a viveros de peces en recodos abrigados del mar".

En la toponimia gallega registramos algunos representantes de esta voz: COMBOA, pequeña ensenada en la salida de Marín en dirección a Pontevedra; COMBOA, dos parajes en la desembocadura del río Verdugo Po y COMBOA, cinco lugares en la ría de Arousa Po²³. Una *camboa* de la que todavía se pueden ver los restos, se halla al pie del monasterio de Santa María de Oia y perteneció a sus monjes²⁴.

CANAL

[1] Samos 226 (947): *molinos, devesas, sautos, canales*.. [2] Tumbo A 42 (961): *ipso comitatu stante cum omni sua prestancia, simul et cum piscariis, que sunt in littore maris atque in alueo Tamaris nominata canale Suberaria*.. [3] SgoAEM 3 (985): *sicut vadit per ipsum fluvium usque ad loco unde incepimus cum suos canales*.. [4] BCMLu2 1 (1030): *concedo canales in Mineo tam de abolentia mea, quam etiam et que manibus fundauit et in melius restaurauit in locum predictum de Vseriz, integro ipso canale offerimus ecclesie sancte*.. [5] Oseira 104 (1202): *sunt autem ipsi casaes duo in Bovatela.. et alium in Gateles et alium in kanales*..

Del lat. *canalis* 'conducto de agua' > gall. *cal* y *canle*. En lat. clás. es masculino, de ahí que los notarios medievales se empeñen en reproducirlo así (cf. docs. 3 y 4) mientras que en lat. tardío aparece mayoritariamente como femenino²⁵, género que se impondrá mayoritariamente en gall. como muestra a las claras su reflejo en la toponimia (A CAL, AS CALES). De este sentido original derivan en gallego actual varias acepciones según este sea natural o artificial: "cauce artificial para que corra el agua; surco del arado; regato; encañada natural de una montaña". La documentación medieval astur-leonesa nos ofrece ejemplos donde se atestiguan conjuntamente pesqueras y canales²⁶. En Portugal se identifican los *canais* con los *caneiros*²⁷, lo mismo hace Adolfo de Abel Vilela quien equipara *canle* con *caneiro*²⁸. En el doc. 1, apreciamos el término *canales* como parte integrante de una fórmula en la que se enumeran las prestaciones de un terreno, al igual que ocurre a menudo con el término *piscaria* (vid. *infra*, s.v. PESQUEIRA). El doc. 2 por su parte, nos presenta el término *canale* como sinónimo de canal o estrecho marítimo. El sentido del doc. 3 no es claro, bien pudiera referirse a canales desde donde pesca o bien a conductos de agua, mientras que el doc. 4 parece aludir claramente a ciertas construcciones de tipo fluvial recibidas en herencia así como otras realizadas y restauradas en persona lo cual pone de manifiesto el interés por su conservación y mantenimiento. En definitiva, pensamos que en alguna ocasión el término puede referirse a una canalización de agua entre cuyas finalidades estaría la de su explotación pesquera.

Huella toponímica²⁹: CAL (A) San Pedro de Tenorio, Cotobade Po; aldea en Folgoso, Allariz OU; aldea en San Lourenzo de Trives, A Pobra de Trives OU; aldea en Torcela, Piñor OU. CAL DO OUTEIRO, Saiáns, Vigo Po. CALES (As) Chenlo, Porriño Po; aldea en Coiras, Piñor OU; aldea en Ucelle, Coles OU.

CANEIRO

[1] SM 129 (942): *in ripam de Mero, ubi dicent ad Canarium*.. [2] Celanova 373 (956): *aquis aquarum vel eductibus suis seu canaros in Arnogia*.. [3] SM 46 (963): *illo*

canario qui est in Ulia subtus domus Uliulfus, pro quo iam precium de fratribus accepi.
 [4] Samos 172 (1080): *suas piscarias usque feret in caneiro.*

Seguramente derivado del lat. *canna* + suf. *-arium*. El DEGC, entre otras acepciones posibles, lo identifica con una pesquera: “canal compuesto ordinariamente de dos estacadas o muros, llamados guiares, en cuyo boquete se colocan las redes para pescar anguilas, reos, sábalos etc.”. Por su parte, Eligio Rivas³⁰ nos proporciona una definición similar “muro recio que va de la orilla del río hacia el centro en sentido de la corriente, con boquete en el que ajustar la red; en Aldosende, (LU) es para pescar *anguías*, lo mismo que *os caneiros* del río Mandeo por Betanzos (Co)”. Se trata en realidad de presas de pequeña altura destinadas para la pesca, pero que sirven a su vez para comunicar las dos orillas de un río.

En la toponimia gallega se pueden rastrear las huellas de antiguos *caneiros*, así tenemos: CANEIRO, aldea de la parr. de Sta María das Pontes de G^a Rodríguez Co; aldea de la parr. de Lourido, Valdoviño Co; aldea de la parr. de Vilaboa, Valdoviño Co; aldea de la parr. de Carballido, Vilalba LU; aldea de la parr. de Burgás, Xermade LU; lugar de la parr. de Baredo, Baiona PO; lugar de la parr. de Taboexa, As Neves PO. Curiosamente encontramos también dos ríos denominados CANEIRO: un afluente del río Faramontaos en la parr. de Niñodagua, Baltar OU, y un afluente del río San Xil, Carballeda OU; punta de la playa de Agañán cerca de la aldea de Seán, Boiro Co y PORTOCANEIRO, paraje del río Loio en la parroquia de Cortes, Paradela, LU³¹.

CEDEIRA

[1] HSAMI2 2 (830): *in Cetaria et insula Selima cum sua ecclesia. sca. Maria in Carantra.* [2] SM 114 (989): *Citaria.* [3] SM 635 (1101-1200): *dono hereditatem de Uentosa de Cideira.* [4] Xubia 17 (1101): *portione mea in uilla de Carino et alia in sancto Juliano de Trebula, et alias in Cetaria et in Narraone.* [5] Pedroso 1 (1111): *in terra Cetaria, villam de Brexo.* [6] Xubia 25 (1120): *in territorio Cetaria, et in Trasancos.* [7] SM 342 (1125): *uilla Uentosa, que est in terra Cetarie discurrente ad ecclesiam Sancti Cosmete.* [8] Xubia 23 (1140): *in terra de Cideira uillar de Filgosa.* [9] SM 543 (1171): *in terra de Cedaria.* [10] Oseira 52 (1173): *in terra Cidarie.* [11] BRAG 31 (1196): *in villa quadam de Cedeira dicta nomine Uentosa.* [12] Oseira 423 (1237): *in terra de Cedaria in loco nominato Sancta Eolalia de Ceruo.* [13] Oseira 440 (1238): *in Cedeira in parrochia de sancta Eolalia de Ceruo.* [14] Oseira 518-519 (1243): *in terra de Cedeira.* [15] Caaveiro 201 (s.d.): *in terra de Cetaria mea porcione de Sancto Iohanne de Moeste.*

Del lat. *cetaria* procedente del gr. *kh] tos* ‘todo animal enorme que vive en el agua, pez marino de gran tamaño’. En esta línea se manifiesta DuC s.v. *cetaria*: ‘(*Bibareuvths*) vivaria in quibus cete et alii pisces sunt, vel officina in qua liquanem (error por liquamen) ex piscibus conficitur’. En Horacio Sat. II, 5, 44 encontramos: ‘*plures adnabunt thynni et cetaria crescent*’ donde *cetaria* tiene el sentido de ‘lugar donde se pescan atunes’. Ya el Padre Sarmiento observó que el término podía tener relación con la aparición de cetáceos en las costas gallegas, de hecho, el avistamiento de ballenas y cachalotes no resulta extraño en las aguas del noroeste peninsular³². En referencia a la actual parr. homónima de Redondela, estudia la etimología del topónimo Crespo Pozo³³ quien la deriva del lat. *cetaria*, apoyándose para ello en las acepciones de DuC. La misma etimología se propone en relación al ayuntamiento coruñés de Cedeira³⁴ aunque sin llegar a profundizar en su estudio.

Como argumento a favor de esta etimología añadiremos que resulta altamente significativo el hecho de que los 5 CEDEIRA que conocemos en Galicia se encuentran situados en zonas costeras. Un trabajo más actual³⁵ apunta, entre otras conjeturas poco consistentes, que “hoye podría ser un viveiro de peixes, unha cetárea”. El término actual cetárea es sin duda hipercultismo que se aplica a establecimientos dedicados al almacenamiento de crustáceos vivos para su posterior comercialización.

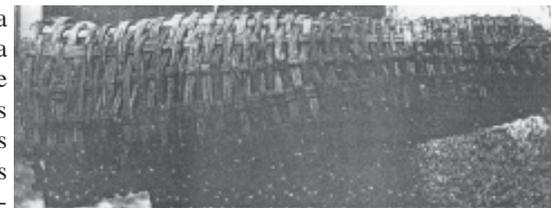


Fig. 2.- *Nasa primitiva de mimbre.*

Huella toponímica: CEDEIRA, playa de Camariñas Co, playa cercana a Portosín, Porto do Son Co, playa entre Baroña y Queiruga, Porto do Son Co, nombre de un municipio en Co (al cual se refieren casi la totalidad de docs.) y parr. en Redondela PO; TORRECEDEIRA, es el nombre actual de una calle de Vigo cercana al puerto que bien pudiera hacer referencia a un lugar para avistamiento de cetáceos.

NASEIRO

[1] BCMLU1 2 (757): *villa de Ferrarios in festo totum ab integro cum nasariis et piscariis.* [2] ES40 12 (760): *cum nasariis, et piscariis, cum aquis aquarum, et ductibus earum.* [3] ES40 19 (897): *per medium flumen sic dividitur cum dñi. Gemondi, cum nasariis, & piscariis.* [4] CDGH 83 (910): *et meis nasariis, quoscumque manibus meis laboravit, sid in Mineo quo modo in Nallare.* [5] Caaveiro 14 (936): *per illam serram quod plegat se ad Nasaeiros.* [6] SM 6 (966): *et quarta de nasario de Sancto Acisclo et alio nasario de Miraci integro cum sua deuesa.* [7] SM 112 (971?): *medietate de illas insulas ambas et nassefjro de Sancto Felice. in Baldemar, illa insula media cum suo nassario de Miraz.* [8] Celanova 69 (1000): *nasarios de sub Deva.* [9] DonPedro 1 (1117): *usque pervenitur ad Nasarrios de Eume.* [10] BCMOU 9 (1145): *usque ad illos naseiros qui sunt super vadum.* [11] SM 173 (1149): *in ipso riuulo de Ysso est ibi uno nasario fixo integro de sancto Juliano de Fratribus.* [12] Caaveiro 2 (1151?): *inde ad Nassarios.* [13] SM 177 (1174): *in ipso fluuio de Ysso est ibi uno nassario.* [14] SM 177 (1174): *de fluuio Ysso cum suo nassario et suas piscarias.* [15] Alfonso X 1 (1281): *inde ad nassari[tum].*

El término *nassa* es usado ya en lat. clásico. El gramático latino Paulo Diácono³⁶ nos proporciona la siguiente definición: “*nassa est piscatorii vasi genus, quo, cum intravit piscis, exire non potest*”. Se trata de un aparejo para la pesca marítima y fluvial por más que la documentación medieval gallega no haya dejado huella de su uso en el mar³⁷. De la voz lat. *nassa*³⁸ + *-arius*, sufijo que añade la noción de locativo-colectivo, tenemos *nasario* cuyo significado en la documentación parece el de ‘lugar donde los pescadores colocan las nasas’³⁹ o en todo caso ‘lugar reservado para la pesca con nasa’ en el sentido de ‘coto de pesca’. En Portugal, el *naseiro* se identifica semánticamente con *canais e caneiros*⁴⁰. De la trascendencia de este arte de pesca mayoritariamente fluvial (si atendemos a la documentación) da cuenta el topónimo O NASEIRO, lugar en la parr. de San Pedro de Viveiro, Viveiro LU, situado a orillas del río Landro. En la costa Atlántica encontramos O CABO DA NASA, en Corcubión, Co. A su vez, la diplomática medieval nos deja el testimonio de un topónimo hoy ilocalizable (docs. 5 y 12) en los alrededores de Narahío, Co.

PESCADOIRA

[1] Moraimo 6 (1175): *Mereio* (Merexo, ensenada y punta en Camariñas).. *discurrente per fonte Auril, quomodo vadit per [] et ferit in piscatoria..*

Del lat. (*villa, arena*) *piscatoria*⁴¹ formación derivada de *piscatum* + *-(t)oriam* suf. locativo-instrumental⁴², cf. las voces gall. *sumidoiro, aparcadoiro*. Por otra parte, tanto en este topónimo como en el que le sigue, la ausencia de diptongación *-isc- > -ei-* (cf. *pisce > peixe*) se justifica por la posición de *-isc-* ante *-a*⁴³.

Se trata del actual topónimo PESCADOIRA, aldea en parr. de Xaviña, Camariñas Co.

PESCANTE

[1] Xubia 20 (1114): *hereditatem meam quae habeo in Serantes in uilla quae uocitan Piscanti..* [2] Xubia 38 (1135): *acceptit a te uilla de Piscanti II seruicialias in Serantes..*

Procedente del lat. (*villam*) *piscantem*. Ambos documentos aluden al topónimo PESCANTE, localizado en San Salvador de Serantes, Ferrol Co.

PESQUEIRA

[1] Samos 41 (853): *eclesiam sancti Iohani et sancti Petri cum omnibus suis rebus et suis piscariis que sunt super portum, ubi se miscent Sile et Mineo ex ambobus partibus fluvii, que fuerunt de ratione avorum nostrorum.. quae dicunt fiscales..* [2] SERSil 1 (921): *ipsa uilla.. cum suis uicis qui in circuitu ipsius sunt, ripibus, saltis, flumina, piscarias ad piscandum siue hinc quomodo et illinc ex una parte ab alia..* [3] Celanova 494 (935): *vendimus rationes in piscarias nostras proprias que habemus in rivulo Minei in villa vocitata Calegio..* [4] Tumbo A 42 (961): *ipso comitatu stante cum omni sua prestancia, simul et cum piscariis, que sunt in littore maris..* [5] SgoAEM 3 (985): *et mea ratione in illas piscarias intra maris..* [6] Tumbo A 56 (991): *per riuulum Tena (río Tea) in prono usque currit in Mineum; per istos terminos.. post partem Lacitorii (Salvaterra) et cum ecclesia Sancti Martini in piscarias..* [7] Celanova 180 (1010): *in flumine Mineo piscarias multas et bonas..* [8] Samos 149 (1030): *villam quam nuncupant ad Pontem.. cum omnibus suis rebus intus et foris, domos cum omnibus impendiis, terras, omnes arbores, prata, pascua, montes, fontes, sesigas molinarias, et piscarias..* [9] Pombeiro 13 (1193): *damus uobis illum montem de Pescarias..*

Del lat. *piscem* + *-aria*, suf. locativo-colectivo. Las acepciones que se desprenden del análisis de los diplomas medievales son las de ‘lugar abundante en pesca o destinado

Anuario Brigantino 1999, nº 22



Fig. 3.- "Pesqueira" del Miño.

a la pesca’ o bien ‘coto de pesca’. Como muestran los docs. 2 y 8, la aparición de *pesqueiras* fluviales es frecuente como parte integrante de fórmulas notariales que tratan de recoger todas las características del territorio tratado (oroográficas, construcciones que contiene y posibilidades de explotación). Este hecho justifica que hayamos optado por omitir muchos otros testimonios del término que se atestiguan con relativa frecuencia a lo largo de la documentación manejada. En Galicia se atestiguan dos tipos de *pesqueiras*: fluviales en su mayoría y marítimas (docs. 4 y 5). Dentro de las primeras se pueden distinguir dos clases: A) *pesqueira* ‘natural’: cuando en un lugar del río existe una piedra, islote o cualquier accidente natural desde donde poder colocar los aparejos de pesca⁴⁴. B) *pesqueira* ‘artificial’: se trata de una construcción consistente en un dique o presa de piedra colocada en diagonal en el curso de los ríos desde donde se pesca o con el que se desvía el agua para poder pescar. En las aberturas que dejan estos muros se colocan aparejos como nasas o *boitrones*⁴⁵, donde los peces se introducen dejándose llevar por la fuerza de la corriente. Se nos plantea entonces el problema de establecer con exactitud cuándo se construyen por primera vez las *pesqueiras* ‘artificiales’ o *pescos* para así determinar en qué momento exacto se pasa de la acepción de ‘lugar de pesca’ a la de ‘construcción o dique para la pesca fluvial’. Mientras que la existencia de estas construcciones en época romana y visigoda es altamente contestada y discutida, en la documentación monástica ya se atestiguan a partir del s. IX (doc. 1). En cuanto a las *pesqueiras* marítimas, responden más bien a lugares donde por sus características favorables se llevan a cabo labores de pesca y deben ser entendidas como un ‘coto pesquero’.

La importancia de este emplazamiento fluvial queda plasmada en la abundante huella que deja en la toponimia gallega⁴⁶. Así, entre otros, tenemos los topónimos PESQUEIRA, aldea en parr. de Xustás, Cospeito LU; lugar en parr. de Pedrouzos, Castro Caldelas OU; PESQUEIRAS, aldea en parr. de San Estebo de Ribas de Miño, O Saviñao LU; aldea en parr. de Atán, junto a la orilla del Miño, Pantón LU (doc. 9); S^a María de PESQUEIRAS, parr. de Chantada LU, situada junto al meandro que allí hace el Miño; S^a Mariña de PESQUEIRAS, parr. de Salvaterra de Miño Po, bañada por el Tea, afluente del Miño (doc. 6). Las pesquerías marítimas también dejan huella en emplazamientos de la costa gallega, así tenemos: PESQUEIRA, punta en la parr. de Corme-Porto, Ponteceso Co y también aldea en parr. de Castro, Boiro Co.

PESCO

[1] Oseira 48 (1169?): *aula sancte Marine de Pescoso..*

Contemplamos dos posibles orígenes para este topónimo: 1) Procedente del lat. (*flumen, riuum*) *piscosum*⁴⁷ ‘abundante en peces’, derivado de *piscem* + *-osus* (suf. abundancial, cf. *areoso, xestoso*), o bien es probable que se trate de una formación romance a partir

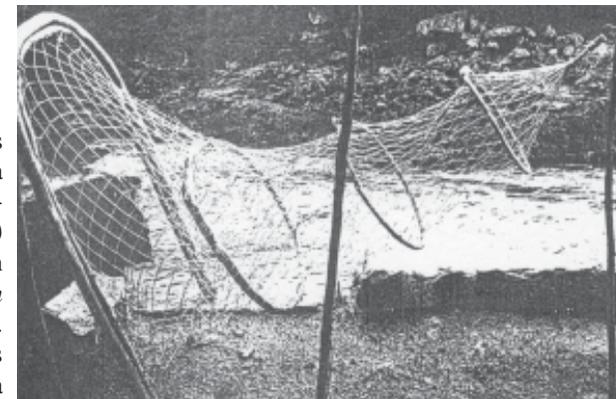


Fig. 4.- Biturón.

del término *pesco* (sinónimo de *pesqueira*) con idéntica sufijación que el anterior, en referencia a un lugar donde se localiza este tipo de construcción destinado a la explotación fluvial.

Huella toponímica: S^a Mariña de PESCO, parr. en Rodeiro Po, lugar al que se refiere el documento.

REDES

[1] Carboeiro 2 (878): *uilla que dicitur Retis* (por San Martín de Negreiros, Silleda Po).. [2] Celanova 515 (1093): *damus per omnem annum apostolo sancto Iacobo Cm pisces de rete*.. [3] Naves 1 (1216): *detis nobis medietatem lini, si rete non feceritis, et si rete feceritis, secundum morem riparie, seruicium nobis facite, sicut alii rustici faciunt, et remaneat totum linum uobis quitum*.. [4] Oseira 184 (1219): *si retem integram habueritis sin autem, quantam portionem habueritis de retem, tantum*.. [5] Naves 2 (1230): *monasterium habeat unum rete in piscariis de Canedo et nullum forum soluat*.. *dederunt dicti diuisores episcopo auriense integre omnes piscationes ab ingressu riui de Seyme in Mineum*.. *propter quod monasterium ipsum habeat ibi rete suum supradicto modo*.. [6] Monfero p. 132-33 (1240): *damus etiam tibi in ea XX. retia*.. [7] DCO 162 (1236): *si habueritis rete dabitis nobis partem salmonum*.. [8] Oseira 896 (1262): *Iohannes dictus redeyro piscator de Yo*..

Del lat. *retis*, -is 'red'. Arte de pesca cuyo uso es común a mar y río tal y como lo atestigua la documentación. Por una parte, el doc. 6 alude sin duda a redes marinas pues se habla de un lugar costero en Boebre (Pontedeume, Co) mientras que, por otra, en los docs. 5 y 7 se hace clara referencia a redes fluviales. El material habitual para la confección de redes era el lino, según se sustrae del doc. 2. La importancia de esta planta para la confección de textil se pone de relieve a través de los topónimos: LIÑAR, LIÑARES, LIÑEIRA, LIÑEIRO⁴⁸. Por otro lado, la expresión *pisces de rete* recogida en el doc. 2 evidencia que se establece una diferencia con respecto a otro tipo de peces por el arte utilizada para su captura (caña, arpón, nasa, veneno). El doc. 8 hace mención del sobrenombre *redeyro* que a buen seguro guarda relación con el oficio del personaje.

En cuanto a la huella toponímica que deja este arte de pesca, encontramos algunos representantes en los siguientes nombres de lugar: REDE, punta en la ría de Arousa, parr. de Leiro, Rianxo Co; REDES, villa marinera en la parr. de Caamouco, Ares Co (cuyo origen posiblemente se retrotrae a la fabricación o el secado de redes en este emplazamiento típicamente marino); REDE DOS MUÍÑOS, afluente a la izquierda del arroyo Xeso Lamas en parr. de Ousá, Friol LU; REDEMOÍÑOS, aldea en parr. de Moncelos, Abadín LU; REDEMUIÑOS, aldea en parr. de Broño, Negreira Co, y caserío en parr. de Parada, Silleda Po (estos dos últimos posiblemente se deban a cierta explotación pesquera de los remansos provocados por los molinos).

VIVEIRO

[1] DEPA 65 (857): *in uilla de Uiuero damus ecclesiam sanctj Saluatoris*.. [2] Tombo A 13 (866): *salinas que fuerunt de nostra ratione*.. *in comisso qui dicitur Saliniense, siue etiam vivarios et caldarios*.. [3] Lourenz 9 (969): *in terra Uiuario Veiga de Ferriol*.. [4] Celanova 276 (1011): *in Vibario villa nimis bona*.. [5] ES 18 21 (1128): *in terra de Vivario*.. [6] Lourenz 8 (1128): *aliud cautum in terra de Uiuario*.. [7] Meira 174 (1192): *in omnibus marinis de Uiuero*.. [8] Cister 16 (1195): *et sunt ipsas salinas medios de XVII talios cum suis vivariis et caldariis*.. [9] Tombo A 152 (1208): *et quod ducant aquam de meo stagno*

Anuario Brigantino 1999, nº 22

siue uiuario ad ortos suos irrigandos.. [10] Meira 548 (1230-1231): *ecclesiam sancti Andree de Sumozas de Uiuario*.. [11] Caaveiro 251 (1235): *ad viam que venit de Vivario et Urtigaria*.. [12] Lourenz 13c (s.d.): *in Uiuario uilla iusta Sancta Eolalia de Merili*..

Del vbo. lat. *vive*-re + suf. -arium 'lugar donde hay seres vivos'. Esta semántica tan general hace que el término adquiera dos sentidos ya desde el latín clásico 'vivero de fauna acuática'⁴⁹ y 'coto o lugar cercado para crianza de animales'⁵⁰. Puede tratarse de un vivero de marisco o peces (en la costa, en un lago, río o estanque) o bien un criadero de fauna doméstica. La documentación medieval lo presenta mayoritariamente ya como topónimo salvo en el doc. 2 donde aparece atestiguado en salinas y debe referirse a una zona marisquera de donde se extraen moluscos. En relación con esta acepción, es sabido que tradicionalmente se utilizaron como viveros de crustáceos enclaves naturales (pequeñas ensenadas o *furnas*) que se cerraban formando así una especie de acuario de donde poder recogerlos para su posterior consumo. El doc. 9 resulta altamente significativo pues se refiere a un estanque fluvial (usado como vivero de peces y también para riego) en las afueras de la antigua ciudad de León. Este hecho nos recuerda el ya famoso caso de Sobrado dos Monxes que poseía un estanque como vivero de peces⁵¹.

En la toponimia gallega se registran varios lugares con esta denominación: VIVEIRO, municipio costero LU (al que se refieren la mayor parte de los docs.); SAN XOÁN DE VIVEIRO, lugar y parr. en Celanova OU; VIVEIRO, parr. en Muras LU (< *vivariolu con suf. diminutivo), Estos dos últimos, ubicados en zona de interior por lo cual seguramente tienen que ver más con la acepción de 'lugar acotado para criar animales'.

3. Especies documentadas

A continuación, nos proponemos rastrear en la documentación medieval gallega todos aquellos términos que aluden a las distintas especies marinas y fluviales que pueblan nuestro hábitat. Intentaremos acercarnos a su etimología y procuraremos señalar en cada caso si dejan o no alguna huella en la toponimia actual. Si bien determinadas especies, como es el caso de la anguila o la lamprea,⁵² habitan tanto el medio marino como el fluvial, hemos preferido una clasificación bipartita atendiendo más al lugar donde conforme a la documentación se captura la especie en cuestión, antes que una agrupación tripartita donde se contemplase un apartado concreto para especies marítimo-fluviales. No se nos escapa que este elenco de especies atestiguadas en los textos medievales no puede pretender dar cuenta exhaustiva de la fauna marítimo-fluvial existente en la época, pero estamos convencidos de que sí nos aporta una valiosa información sobre las especies más apreciadas y capturadas para el consumo humano.

3.1 Especies fluviales

De las cinco especies documentadas (anguila, lamprea, sáballo, salmón y trucha) llama la atención la escasez de testimonios acerca de esta última, desde siempre tan abundante en los ríos gallegos. Echamos también en falta la mención del escallo y el reo posiblemente debido a que fueron consideradas especies de escaso valor, algo así como 'comida de pobres'.

ANGUILA

[1] Samos 66 (1166): *debitum servitium quod nobis et monasterio nostro annuatim plenarie teneris adimplere*.. *de oleribus cum anguillis binis vel ternis*.. [2] SM 260 (1177):

Anuario Brigantino 1999, nº 22

doque uobis pro renda annuatim in uita mea XXI anguillas.. |3| Clodio 82 (1258): *nosa leyra de Anguyeiro..* |4| Clodio 144 (1274): *loco qui vocatur Anguiario quomodo diuiditur per uiam que vadit per Anguiarium..*

Del lat. *anguis* ‘serpiente’ + *-ella* (suf. diminutivo) se trata de un término procedente de la raíz ide. **ang^u(h)i-* ‘serpiente, gusano’⁵³. Por tanto, en un sentido estrictamente etimológico, la anguila no es sino una pequeña serpiente (de agua). Se trata de una voz panrománica: it. *anguilla*, gall. *anguía*, pg. *enguia*, fr. *anguille*.

Toponimia: los docs. 3 y 4 se refieren a un antiguo lugar llamado ANGUIEIRA en Leiro, Lebose de OU. ANGUIEIRA, punta en la desembocadura del Masma, Foz LU; aldea de la parr. de Os Ánxeles, Boimorto Co; aldea de la parr. de Castro, Lugo LU; islote y punta de la parr. de Lira, Carnota Co. ANGUIEIRO, playa de la parr. de Carreira, Ribeira Co. ANGUIEIRO, aldea de la parr. de Montefurado, Queiroga LU. ANGUIEIRO⁵⁴, regato afluente del río Baleirón entre Bralo y Liñares, Rois CO; ANJIEIRO, ANJIEIRA, ANJIEIRO DE RIBA e DE BAIXO⁵⁵ son microtopónimos de Samieira, Poio PO. En vista de la ubicación de la toponimia actual, observamos que se trata de un pez capturado tanto en el mar como en los ríos gallegos.

LAMPREA

|1| Celanova 92 (968): *villa quam dicunt Gallecos in Lamprelana..* |2| SM 278 (996): *hereditate nostra.. in Lampreana, in uilla que uocitatur Maladones..* |3| SM 46 (1000): *hereditate nostra.. in Lampredana, in uilla quem uocitatur Maladones..* |4| HC pp. 472-75 (1133): *magulanes et misquitarie non comparent.. neque locustas neque lampredas.. lampredas non amplius tribus nummis..* |5| SM 42 (1152): *ecclesia de sancto Tisso et de illa ermida sancti Petri, et iacent in terra de Lanprians inter terminos de uilla Fafia et Tourum..* |6| SM 48 (1152): *in tota ualle Lampredane..* |7| Oseira 75 (1189): *Laurentius Lamprea..* |8| HSAMI5 21 (1241): *in quadagesima pisces.. debent uendi ante portas non intus in domibus et similiter lamprede et salmone.. qui pisces portauerint ad uendendum siue lampredas siue psalmone non intrent in ciuitatem.. nullus recipiat lampredas uel psalmone.. nullus audeat regatere piscatum nec lampredas..* |9| Celanova 91 (s.d.): *piscarias de lampredas et de sauales..*

Del lat. *naupre* \da⁵⁶ alterado con posterioridad en *lampreda* por acción de la etimología popular al producirse la comparación con lat. *lambere* ‘succionar, lamer’ + *petram*, dada la costumbre y facilidad con que este peculiar pez se adhiere a las piedras con su boca redonda⁵⁷. Por su parte, Baltar Veloso recoge la variante *lampr(a)eda*⁵⁸. Es voz panrománica: it. *lampreda*, fr. *lamproie*, esp., gall. y pg. *lamprea*, cat. *llamprea*.

En la documentación se alude a la heredad y el valle de *Lampre/-lana/-ana/-dana/-dane* y *Lanprians* (docs. 1-3, 5 y 6) que supuestamente darían hoy el top. *LAMPREÁ, no localizado⁵⁹. La toponimia comparada nos lleva hasta Zamora donde se encuentra el topónimo MANGANESES DE LA LAMPREANA. Sin embargo, en la geografía gallega actual hemos registrado dos topónimos que aluden sin duda a la explotación pesquera de este singular pez en Galicia: LAMPRIEIRA, monte en Macenda, Boiro CO y LAMPREEIRA, aldea en la parr. de Alba, Pontevedra PO. Por otra parte, D. Luis Monteagudo García nos informa de la existencia del topónimo CASTRO LAMPREEIRO, situado 1 km NE de la parr. de Santa María de Roo, Noia CO.

SÁBALO

|1| Celanova 91 (s.d.): *et piscarias de lampredas et de sauales..*

De etimología discutida, podría remontarse al adjetivo céltico **sabolo*-s ‘estival’ derivado del célt. *samos* ‘verano’ puesto que este pez hace su aparición en los ríos durante los meses de mayo y junio (cf. al. *Maifisch*). La propuesta de que se trata de un término magrebi⁶⁰ es rebatida por DCECH donde se argumenta que el vocablo es un hispanismo que desde época muy temprana pasa como préstamo al árabe de Marruecos. En esp. y gall. *sábalo*, se trata de una especie que habita en el Atlántico y remonta los ríos en primavera para desovar. No tenemos constancia de algún topónimo actual derivado del término.

SALMÓN

|1| HC pp. 472-75 (1133): *magulanes et misquitarie.. non comparent piscatum nec carnem.. neque lampredas neque yrces.. lampredas non amplius tribus nummis; ircim maximum non amplius XII nummis..* |2| SERSII 14 (1214): *A(defonsus) imperator esset in Aliariz in quadam quadagesima et esset ibi cum eo comes predictus et nullum posset inuenire salmonem, abbas Alfonsus, qui tunc erat in ipso monasterio, misit unum salmonem cuidam germano suo..* |3| HSAMI5 21 (1241): *in quadagesima pisces siue sint sicci siue recentes debent uendi ante portas non intus in domibus et similiter lamprede et salmones.. ad uendendum siue lampredas siue psalmone nullus recipiat lampredas uel psalmone.. nullus audeat regatere piscatum nec lampredas nec psalmone..* |4| DCO 162 (1236): *si habueritis rete dabitur nobis partem salmonum..* |5| DCO 169 (1237): *unam quartam vini et unum psalmone..* |6| A.H.N., Lugo, Meira, carp. 1157, números 5 y 6 (1254)⁶¹: *XLIV solidos legionense monete et quator samonibus.*

Del lat. *salmo*, -onis se trata de un término de origen galo según se afirma en E-M y DCECH. El arte de pesca utilizado en el norte y noroeste de Galicia para su captura recibe el nombre de salmoeira⁶². El doc. 1, nos ofrece una forma común al pg. antiguo y gall. *irze*, *irz*, *irce* ‘salmón’⁶³ voz que había sido mal interpretada por dos antiguos traductores de la Historia Compostelana⁶⁴.

La toponimia nos deja el nombre de lugar SALMÓN, aldea en la parr. de Oleiros, Ribeira Co, probablemente relacionada con el consiguiente antropónimo. Siendo el salmón junto con la trucha el rey de los ríos gallegos, no deja de resultar extraña su ausencia en la toponimia actual.

TRUCHA

|1| Sob.Trives 2 (1201-1300): *Oseiros fuit de homines mandados et tomales don Pelagio ela heredade per una troita que le non deron..* |2| Alfonso IX 458 (1225): *debent dare regie voci annuatim in fecto Sancti Johannis Babbiste XV rellias de ferro et XL tructas frescas. de Couas V rellias de ferro et XL tructas frescas. de Susane ceram quomodo habent in consuetudine et XL tructas frescas quales potuerint inueniri. item in festo Sancti Cipriani, de Palaciis XL tructas frescas quales potuerint piscari. de Couas XL tructas frescas. de Susanne XL tructas frescas quales potuerint piscari in flumine Silis magnas uel paruas..* |3| TCelanova 281 (1024): *villare Gemondi inter alpes montes Ezebrario vinias Augeres et mons Cabello discurrante rivulo Psallare..* |4| TCelanova 278 (1074): *in finibus Galletie territorio Psallare sub alpes Ugeres et Zebrario secus rivulo Psallare..* |5| TCelanova 294 (1096): *villa que dicunt Porcariolas media, et iacet subtu monte Ugeres*

discurrere rivulo Salar.. |6| TCelanova 292 (1097): *villam quam dicunt Baltar territorio Salar, subtus mons Larauco..*

Del lat. tardío *tructa*, posiblemente nos encontremos ante una forma sincopada de la forma célt. **trúkanta*, o bien puede estar relacionada con el galo *trucantus*⁶⁵. También se propone que el lat. *tructa* es palabra derivada del gr. *τρῦκτῆς* ‘voraz’, si bien esta etimología ha sido desechada por E-M y DCECH pues al parecer el término hace referencia a otro pez bien distinto. Es voz panrománica, gall. *troita*, pg. *tru(i)ta*, it. *trota*, fr. *truite*. Mientras que el doc. 1 recoge la forma ya romance (con evolución normal del grupo *-uct- > -oit-*, cf. gall. *froita*, *loita*) en el doc. 2 aparece la forma *tructa* a todas luces latinizada teniendo en cuenta su datación. Sorprende lo tardío de su documentación, siendo un pez tan abundante en los ríos gallegos. Directamente relacionado con el pez está el antropónimo *Tructarius*⁶⁶ que indudablemente alude, en origen, al oficio de pescador de truchas⁶⁷. En la documentación medieval registramos también los antropónimos derivados del nombre del pez *Tructinus* (> *Troitiño*, apellido gallego en la actualidad) en el año 877 y *Tructiniz* en un documento datado en 904. En lat. se registra a su vez la voz de origen galo *sa-lar, salaris* ‘tipo de trucha’ E-M, ante lo cual no desdeñamos la posibilidad de que el actual río Salas (que baña un territorio comprendido por los actuales municipios orensanos de Muños y Lobios)⁶⁸ deba su antiguo nombre a la abundancia de esta variedad de trucha.

Huella toponímica: Apuntamos como hipótesis la posibilidad de que el top. PARGA, nombre de un río (muy truchero) subafluente del Miño que pasa por Begonte y Guitiriz, LU pueda proceder de la raíz ide. **perk* {- ‘moteado, multicolor’ aplicada con frecuencia a animales que destacan por su colorido⁶⁹.

3.2 Especies Marinas

Más numeroso que el conjunto de especies fluviales es el elenco total de términos marinos atestiguados: ballena, besugo, boga, congrio, langosta, marisco, mero, mújol, ostra, pescadilla, pulpo, sardina y vieira. Destaca del conjunto la mención de moluscos como la ostra, altamente apreciada desde la antigüedad así como la vieira, cuyo apogeo coincide con su identificación como símbolo del peregrino.

BALENA

|1| ES22 9 (1140): *petram quae dicitur de Baleam..* |2| SM 532 (1192): *ego Martinus Balenato..*

Del lat. *ba\laena*, *-ae* (con la variante *ba\le\na*), cf. gr. *βαλαινά*. Es voz panrománica: fr. *baleine*, gall. e it. *balea*, pg. *baleia*. En la GEG (s.v. *balea*) se afirma la importancia de su captura en las costas gallegas desde el s. XIII, este dato lo corrobora un doc. real de Sancho IV datado en 1288, mediante el cual el monarca confirma al monasterio de Sobrado la “*diezma de la ballenaçon*” que se matase en la costa ferrolana⁷⁰. Llama la atención el término *Baleato* (gall. *baleato*) ‘cría de la ballena’ del doc. 2. que aparece como apelativo, probablemente referido a la gordura del individuo. Curiosamente *Baleato* es un apellido vigente hoy en día en A Estrada.

El doc. 1 se refiere a un lugar en las cercanías de Baiona Po, si bien no está clara la relación con el mamífero, podría tratarse simplemente de un peñasco con forma de ballena. Otros topónimos derivados del nombre del cetáceo son, a nuestro entender, BALEA, playa en Lira, Carnota Co; lugar de la parr. de Darbo, Cangas Po; lugar y playa de la parr. de San

Vicente de O Grove, O Grove Po; BALEIRA, ensenada en la parr. de Laxe, Laxe Co; BALEIRAS, playa en Corrubedo, Ribeira Co; BALEIROS, playa y ensenada en la parr. de Corrubedo, Ribeira Co; BALEIRA, punta en la ensenada de San Cibrao, Cervo LU; playa de VALEA, Agolada, Foz LU⁷¹.

BESUGO

|1| HC pp. 472-75 (1133): *non minus V magnos uesugos uel mugiles uendant pro nummo..* |2| Monfero pp. 132-33 (1240): *hereditatem de Corio* (Curia, en Boebre, Pontedeume Co).. *et des nobis de ea annuatim.. XX duodenas de pixotis et alium de uisugis..*

Posiblemente del lat. *bis oculu* según DCECH, por ser sus ojos la parte más característica y peculiar de su fisonomía, sin embargo discrepamos de esta etimología en tanto que no se ajusta a la evolución normal del gallego, cuyo resultado debería ser **bisollo*, **besollo*. Se relaciona también con occit. *besù* ‘bizco’ por comparación con los términos que denominan al pez en diversas lenguas romances, como gall. *ollomol* ‘ojo blando’, o it. *occhiale* y *occhialone*.

La presencia de este apreciado pez en las costas gallegas queda testimoniada gracias a los topónimos BESUGUEIRA, que hacen referencia a tres puntas, una en San Cibrao, Cervo LU, otra en la parroquia de Lires, Cee Co y una tercera en la parroquia de Laxe, Laxe Co. A su vez, encontramos también otra punta llamada BESUGUEIROS, en la isla de Sálvora, Ribeira Co así como la punta BESUGA en la parroquia de San Martiño de O Grove, Po.

BOGA

|1| Monfero p. 132-33 (1240): *annuatim XII miliarios de sardinis. unum miliarium de bogis..*

Procedente del lat. *boca*, y éste a su vez del gr. *βω* *ka*, acusativo de *βω* *x*, documentado en español por vez primera en 1423 según DCECH. Son rarísimos los textos latinos que lo mencionan⁷², sin embargo su identificación parece clara por la continuidad de este ictiónimo en las lenguas romances⁷³.

Carece de huella toponímica, a nuestro juicio.

CONGRIO

|1| SM 635 (1102-1200): *cartam uenditionis de nostra por[tione] de hereditate de Priorio ex uoce Mandiam pro III solidos et pro XII congris.. nostram portionem de hereditate de Priorio de uoce [de] Mandiam pro III solidos et XII congris..* |2| HC pp. 472-75 (1133): *congrium de VIII palmis non amplius VII denariis; mediocres bonos non amplius tribus nummis..* |3| SM 580 (1167-1174): *uendiderunt in Priorio totam suam uocem de Mandiam... pro precio nominato III solidos et congris XIIcim..* |4| SM 512 (1170): *damus itaque eam (hereditatem) propter III solidos denariorum et propter XII congris..*

Del lat. *conger* (acus. *congrum*), quizás del gr. *γογγγρος* ‘congrío, anguila de mar’ para la explicación de la *-i-* en español se recurre o bien a la forma diminutiva del gr. *γογγρινον* o bien al influjo del leonés, hipótesis que resulta más verosímil a la vista de que ni gall.-pg. *congro*, ni fr.-cat. *congre*, ni it. *còngro* ofrecen restos de esta vocal.

Su rastro en la toponimia gallega actual se reduce al topónimo CONGREIRAS nombre con el que se conoce una punta marina en Aguiño, Ribeira Co.

LANGOSTA

|1| HC pp. 472-75 (1133): *magulanes et misquitarie non comparent.. neque pulpos neque locustas..* |2| Alfonso VII 60 (1135): *termini ecclesie Sancti Martini sunt isti, de una parte per illam aquam de illo riulo de Trunco sicut uadit et intrat in mare de arena de Locustaria et finitur intus in mare.*

Del lat. *locu-⁷⁴sta* ‘saltamontes, langosta marina’ con las variantes *lacusta* y *longusta* (que posiblemente se deben al influjo de *lacus* y *longus* respectivamente) de cuyo cruce derivan probablemente gall.-pg. y esp. *langosta*.

Toponimia: LANGOSTEIRA, playa en Fisterra Co (doc. 2); LANGOSTEIRA, punta marina en Suevos, Arteixo Co; LANGOSTEIRAS, punta marina en Muxía Co; LANGOSTEIRO, punta marina en Oia Po.

MARISCO

|1| HC pp. 472-75 (1133): *magulanes et misquitarie non comparent piscatum nec carnem nec mariscum..*

Derivado de lat. *maris* + suf. *-iscum*⁷⁴ ‘lo que procede del mar o es relativo al mar’. Seguramente se trata de un adjetivo sustantivizado del latín tardío⁷⁵. El término se especializó en gall.-pg. y cast. como forma para nombrar distintas especies de crustáceos y moluscos marinos comestibles⁷⁶.

En la actualidad, nos consta la existencia de un solo representante del término, se trata del topónimo MARISQUEIRA, lugar costero de la parr. de Almeiras, Culleredo Co.

MERO

|1| HC pp. 472-75 (1133): *temam grandem pro nummo..*

Término de origen oscuro. La edición crítica de la Historia Compostelana⁷⁷ adopta la forma *temam*, sin embargo, el manuscrito P ofrece la variante *cemam*, lo cual le proporciona a R. Baltar la pista para conjeturar, acertadamente a nuestro juicio, que el término *temam* no es sino producto de una deturpación del lat. *cernam*, *chernam* ‘mero’⁷⁸. Se trata de un pez muy apreciado desde antiguo por su exquisito sabor.

No tenemos constancia de que haya dejado vestigios en la toponimia gallega.

MÚJOL

|1| HC pp. 472-75 (1133): *non minus V magnos uesugos uel mugiles uendant pro nummo..*

Del lat. *mugil(is)*. Para su etimología cf. Isid. *Etymol.* 12, 6, 26: “*mugilis nomen habet, quod sit multum agilis*” poco más puede añadir la ciencia moderna. En gall. se registran las variantes *munxe*, *muxe*, *muxo*, *munge*⁷⁹. Su huella en la toponimia gallega se reduce a varios nombres de puntas marinas como la de MUXEIRA, en Arcade, Soutomaior Po, MUXEIRO en la parroquia de Malpica, Malpica Co y MUXEIRO, en la illa de Monteagudo, Cíes, Vigo Po.

OSTRA

|1| ES18 7 (916): *per Montarion usque ad illud Portum de Dolphino atque Sauris, sive Ostrareas..* |2| HC pp. 472-75 (1133): *ostreas magnas non minus L..*

Del lat. *o-⁸⁰stre-a, -ae* (y raramente *ostreum, -i*) cf. gr. *o[⁸⁰stre(i)on*, de una raíz ide. **ost(h)-* con el sentido original de ‘hueso’⁸⁰, de donde saldrá posteriormente la idea de ‘caparazón, concha’. El doc. 1 se refiere a Bares Co, donde se cultivaban o bien se recolectaban ostras. No olvidemos que la ostra es un molusco muy apreciado desde antiguo, pues formaba parte de la dieta de las clases privilegiadas de Roma entre las que destacaban, por su excelente calidad, las procedentes del lago de Bayas. Esta alta consideración culinaria parece haber tenido continuidad en la Edad Media, según se desprende de la información que proporciona Ferreira Priegue⁸¹ quien afirma que por lo menos desde el s. XII en adelante, este molusco era objeto de cultivo en las ‘ostreiras’ por parte de los ‘ostreiros’, esto es, criadores especializados quienes las vendían tanto en núcleos urbanos como en centros monásticos.

Huella toponímica: OSTREIRA, playa y punta en la parr. de Xobre, A Pobra do Caramiñal Co; punta en la parr. de Abelleira, Muros Co.

PESCADILLA

|1| SM 436 (1174): *in robore una duzea de pixotas..* |2| Clodio 7 (1187): *in die pasche XII panes et X pixotas..* |3| Clodio 13 (1205): *omni anno ad monasterium ducant IIIIor panes et IIas pixotas..* |4| DCO 92 (1224): *Petro Laurencii [...] de pixotis..* |5| Oseira 254 (1224): *pro robore unam pixotam..* |6| DCO 106 (1227): *Iohannes Iohannis pisotarius..* |7| Alfonso IX 606 (1229): *concedo uobis quod.. siccetis pissotas in insulis et non salliatias eas..* |8| Oseira 350 (1232): *ad infermaria de Ursaria X duceas de pixotas..* |9| Monfero p. 132-33 (1240): *et XX duodenas de pixotis..* |10| DCO 181 (1240): *Adam Iohannis pixotarius ts.* |11| HSAMI5 21 (1241): *nullus qui pisces comparauerit debet dimittere apud pixotarias pisces quos emerit. nec pixotaria tales pisces ei conseruet.. pixotarie debent uendere pisces tam sicos quam recentes per se..* |12| Ramirás 77 (1250): *detis annuatim.. duos capones, quos si non habueritis, gallinas uel pixotas..* |13| Lourenzá 176 (s.d.): *pro renda XVIII^o talegas de triigo et XVIII^o de orio et VIII duzinas de pixotas..*

Del lat. *pisce* + *-otta* (sufijo aumentativo-despectivo)⁸² gall. *peixota* y *pixota*, esp. *pijota* ‘pescadilla’. Para la evolución fonética del término obsérvese que esta diptongación es perfectamente normal en gall. (cf. lat. *pisce* > gall. *peixe*) en tanto que la dental, al ser geminada, se simplifica no dando lugar a la sonorización. El diccionario de Edicións Xerais define *pixota* como “bacallao de mala calidade; peixe de certo tamaño dentro dos da súa especie; pescada” acepciones que concuerdan con los matices que añade el sufijo. El DEGC recoge *peixota* con el significado de ‘merluza’ al igual que hace el GVGH donde se registran los términos *peixota* y *pixota* ‘merluza’ en Marín Po. En los docs. 6, 10 y 11 las voces *pisotarius*, *pixutarius* y *pixotaria/e* son sinónimos de pescadero/a o tratante de pescado.

No tenemos conocimiento de que el término haya dejado restos en la toponimia gallega.

PULPO

[1] **HC** pp. 472-75 (1133): *magulanes et misquitarie.. non comparent.. neque pulpos neque locustas.. pulpum grandem non amplius duobus denariis, mediocrem bonum non amplius nummo..* [2] **Xubia** 55 (1159): *Froyle Pulpeiro..* [3] **SM** 138 (1165): *pro roboratione una quarta de uino et uno pulpu..* [4] **Caaveiro** 74 (1216): *ad monasterium donent duos quartarios de fruicta et duas duzeas de pulpos..* [5] **Caaveiro** 49 (s.d.): *Petro Pulpeiro..*

Del lat. *poly-pus*, a su vez del gr. *πολυπους* '(de) muchos pies'⁸³, cf. también lat. *octopus*. Pero la forma *pulpus*, -i aparece ya registrada en E-M como derivado de *pulpa* 'carne'. Se trata del *octopus vulgaris*, conocido cefalópodo que habita el litoral gallego. En gall. *polbo*, fr. *poulpe*, it. *polpo*. Observamos que en los docs. 2 y 5 aparece la forma *Pulpeiro* como apodo o apellido referido a sendas personas (originariamente por designación del oficio de pescador o cocinero de este cefalópodo).

En Cabo Silleiro, parroquia de Baredo se encuentra una isla conocida como POLVEIRAS. Por otra parte, tal y como se afirma en la GEG, PULPEIRO es el nombre de un monte en la parroquia de Broza, O Saviñao LU, seguramente derivado del correspondiente antropónimo.

SARDINA

[1] **HC** pp. 472-75 (1133): *sardinas non minus LX..* [2] **Tumbo A** 162 (1268): *in tota Gallecia non facerent sagimen de sardinis nisi in istis duobus locis, uidelicet, in Ponteueteri et in Noya. et in istis duobus locis non debent facere sagimen nisi de capitibus et de maga⁸⁴ sardinarum tantum..* [3] **CDGH** 55 (1283): *Ohannes Uitalis debet III. milarios⁸⁵ de sardinis ..* [4] **Monfero** p. 132-33 (1240): *hereditatem de Corio.. et des nobis de ea annuatim XII miliarios de sardinis..*

Del lat. *sard•na*, algunos etimólogos latinos derivan este término del adj. *sardus*, 'de Cerdeña' o de *Sarra*, antiguo nombre de Tiro⁸⁶. Podría también proceder del nombre de un producto salazonero elaborado en Cerdeña que acabó por consolidarse como nombre del pez⁸⁷. Es voz panrománica: it. y esp. *sardina*, fr. *sardine*, gall. *sardiña*, pg. *sardinha*. Se trata del auténtico rey de los mares gallegos, debido tanto a su abundancia como a sus propiedades alimenticias. Por otra parte, como subproducto de la sardina se extrae el *saín* (<*sagimen*)⁸⁸ esto es, la grasa que sueltan la cabeza y tripas del pez cocidas en los *magueiros* usada para engrasar el cuero o bien como combustible para candiles. Este *saín* no es el mismo que el procedente del prensado de sardina salada, novedad introducida en Galicia por los catalanes⁸⁹. Atendiendo al doc. 2, es de suponer que este precepto que restringe la extracción de saín solamente del prensado de cabeza y tripas de la sardina se debe al hecho de que el cuerpo del pez, era destinado para alimentación mientras que cabeza y vísceras, consideradas como desperdicio, se aprovechaba para la confección del saín.

SARDIÑEIRA

[1] **DEPA** 38 (831-871): *in territorio Sabiniano ecclesia s. Georgij in Ripa Sardinaria..* [2] **ES40** 15 (832): *haec sunt autem nominatae provinciae.. Sabinianos et Sardinaria..* [3] **ES40** 16 (841): *in territorio Saviniano.. in litore Sardinaria..* [4] **ES40** 19 (897): *ecclesiam s. Georgi de Sardinaria in Bubale..* [5] **Celanova** 478 (934): *quinta parte*

de Bustos et Uultuaria et de Sardinaria..

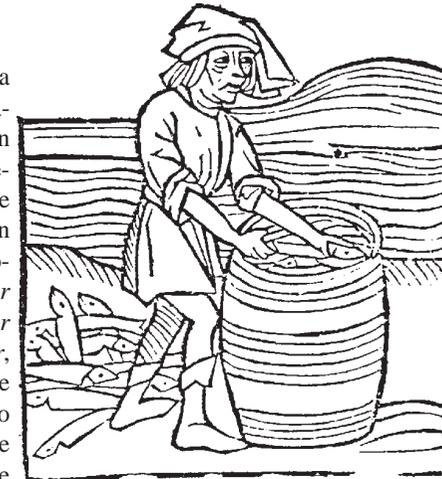


Fig. 5.- Envasado de pescado. Xilografía del s. XV.

Desechada por contraria a la lógica la etimología de 'río de las sardinias' es altamente probable que el topónimo derive de un antropónimo como *Sardinia*, *Sardinus*⁹⁰, derivado o bien de un apodo, o bien del oficio de pescador o tratante de sardina convertido en apelativo. Por su parte, Díaz Fuentes⁹¹ propone una etimología compuesta del híbrido **Sar de Neira*, formado por la raíz precelta **sar* 'fluir' (cf. ríos Sar, Sarela) y la base preide. **nar*, **ner* 'agua' de la que derivaría precisamente el top. Neira, existente también en otro punto de la comarca. Con posterioridad, la acción de la etimología popular sería la encargada de oscurecer el auténtico origen del término acercándolo al del conocido pez pelágico.

Los docs. 1-4 se refieren a O Saviñao LU y al río Sardiñeira que nace en Castro de Rei (Paradela) y se dirige al Miño precisamente recorriendo Bóveda y O Saviñao. El doc. 5 por su parte, alude a un lugar en Monterroso, cercano al río del mismo nombre, según se indica en el índice toponímico del tumbo de Celanova.

VIEIRA

[1] **BRAG** 48 (1192): *Fernandus Petri de Conchis..* [2] **HSAMI5** 5 (1200): *Petrus dei dignatione sce. compostel. ecclesie archieps. dilectis in Xpisto filiis ciuibus scilicet qui tenent uices in conchis.. statutum fuit ut uices concharium non essent nisi C.. tenemini etiam ex promissione quod ministerium concharum fideliter exercentis utilitatem nobis et ecclesie nostre; faciendo et ueritatem peregrinis conseruando..* [3] **CDGH** 3 (1204): *Johannes Garsie concharius..* [4] **HSAMI5** 17 (1231): *inter dnm. B. archiepiscopum ecclesie compostellane.. et ciues compostellanos qui tenent uices in conchis.. hec conuenientia et statutum insta sunt perpetuo inuiolabiliter obseruanda. uices conchariorum non erunt unquam nisi centum..* [5] **CDGH** 36 (1232): *meum quinonem de .III. uicibus de conchis de quibus unam possideo pacifice et alias duas Martinus de Tudela tenet mihi forciatas quas duas uendicaui per iudices a dno. papa delegatos sicut per scripta que habeo potest probari..* [6] **VDonas** 33 (1262): *Micahel Iohannis, dictus Concheyro..* [7] **HSAMI5** 39 (1272): *signa bti. Jacobi que conche uulgariter appellantur tantum in ciuitate compost. fieri consueuerint a tempore cuius memoria non existit nos uestris supplicationibus inclinati ne conche huiusmodi alibi quam in ciuitate predicta fiant..*

Del lat. *veneria*, de *Venus*, -eris 'vieira', esto es, la concha de de la diosa Venus⁹² con desnasalización y reducción del hiato -ee- a -ie-. La documentación que aquí recogemos alude al oficio de los *concheiros* (doc. 6), esto es, artesanos y comerciantes de vieiras, que forman un importante gremio en Santiago de Compostela al que se le supone una red fija de abastecimiento desde determinados puntos de la costa⁹³. La posesión de la concha de *vieira* pronto constituyó (junto al certificado de la Compostela) una prueba tangible de la peregrinación a la tumba del Apóstol Santiago. De hecho, conchas de tales dimensiones,

no se encuentran a lo largo de la costa mediterránea sino que son exclusivas del litoral del Atlántico norte. El doc. 7 recoge una Bula del Papa Gregorio X ordenando que las insignias o conchas de Santiago sólo se hagan en Compostela, con el propósito de asegurarse el monopolio de su comercialización.

La toponimia nos deja el nombre de lugar (Os) CONCHEIROS, barrio de Santiago de Compostela Co, antigua sede del gremio formado por los artesanos y comerciantes de conchas de vieira. En cuanto a los nombres de lugar derivados de *concha* tenemos la punta de CONCHIDO, San Vicente de O Grove Po; aldea en part. de Posmarcos, A Pobra do Caramiñal Co; aldea en la part. de Entíns, Outes Co; A CONCHA, playa de Vilagarcía de Arousa Po; O CONCHEIRO, isla en Corrubedo Co; CONCHEIRAS, islas en Ribeira Co. Hacemos mención por último del topónimo CON DAS VIEIRAS registrado por Cabeza Quiles, *op. cit.* p. 468, aunque con ciertas reservas dado que no hemos podido localizarlo personalmente.

4. Consumo

Nos detendremos ahora para abordar, en este tramo final, una cuestión relevante: el consumo de los productos derivados de la actividad pesquera. Nos ocuparemos primero del consumo en fresco, para luego tocar los tres modos de conservación habituales que registramos en la documentación: secado, escabeche y salazón. No olvidemos que, dentro del marco socio-económico de la Galicia medieval, la conservación de la pesca se hace especialmente necesaria para su transporte a los distintos monasterios o a la casa señorial. En palabras de Armas Castro⁹⁴: “*El carácter perecedero del producto derivado de la pesca así como el hecho de que algunas de las capturas tengan un marcado ritmo estacional, determinaron el desarrollo simultáneo de los sistemas de conservación que permitieran un mejor aprovechamiento local y la comercialización a largas distancias*”.

4.1 Fresco

Veamos la información que nos aportan los diplomas medievales: en un documento editado por López Ferreiro se oponen con toda claridad el pescado seco y el fresco⁹⁵. A su vez, en la Historia Compostelana se establece una diferencia en este caso, entre pescadillas frescas o en salazón⁹⁶ y por su parte, Julio González, publica un documento referente a los fueros de Ribas de Sil donde se especifica la donación de truchas frescas⁹⁷. Es éste el medio de consumo más directo y en buena lógica debió ser no sólo el preferido sino también el más frecuente sobre todo en los lugares próximos a la costa así como en las márgenes de los ríos. Caso aparte lo constituye el pulpo, pues dada la dureza de su carne para el consumo en fresco es preciso ablandarlo previamente recurriendo a procedimientos como el mazado o el secado que faciliten su ingestión. Sorprende en un principio el hecho de que se cocine mucho y bien en zonas del interior de Galicia, pero esta sorpresa lo es menos si atendemos a la enorme resistencia de este cefalópodo para su conservación (lo cual facilita su transporte) y a la gran dureza de su carne si es consumida en fresco, problema que recientemente ha venido a paliar el frigorífico.

4.2 Modos de conservación

La actividad pesquera depende directamente del factor climático de tal modo que en condiciones meteorológicas adversas, toda tarea relacionada con el mar se torna realmente ardua cuando no imposible de realizar, en cambio, durante los períodos de bonanza climática, la pesca resulta mucho menos complicada de llevar a cabo. De ahí que, el pescador pronto se vea en la necesidad de almacenar cierta parte de las capturas en previsión de

las temporadas desfavorables. El problema de la conservación de la pesca es un obstáculo con el que se debe enfrentar toda comunidad de pescadores, especialmente desde el momento en que, gracias al aumento de las capturas, se crea una acumulación de excedentes lo cual posibilita la creación de un comercio incipiente. A su vez, el crecimiento de poblaciones situadas en zonas del interior generará la necesidad del avituallamiento de productos procedentes de la costa. Tres son los métodos principales a los que se recurrirá para resolver la cuestión:

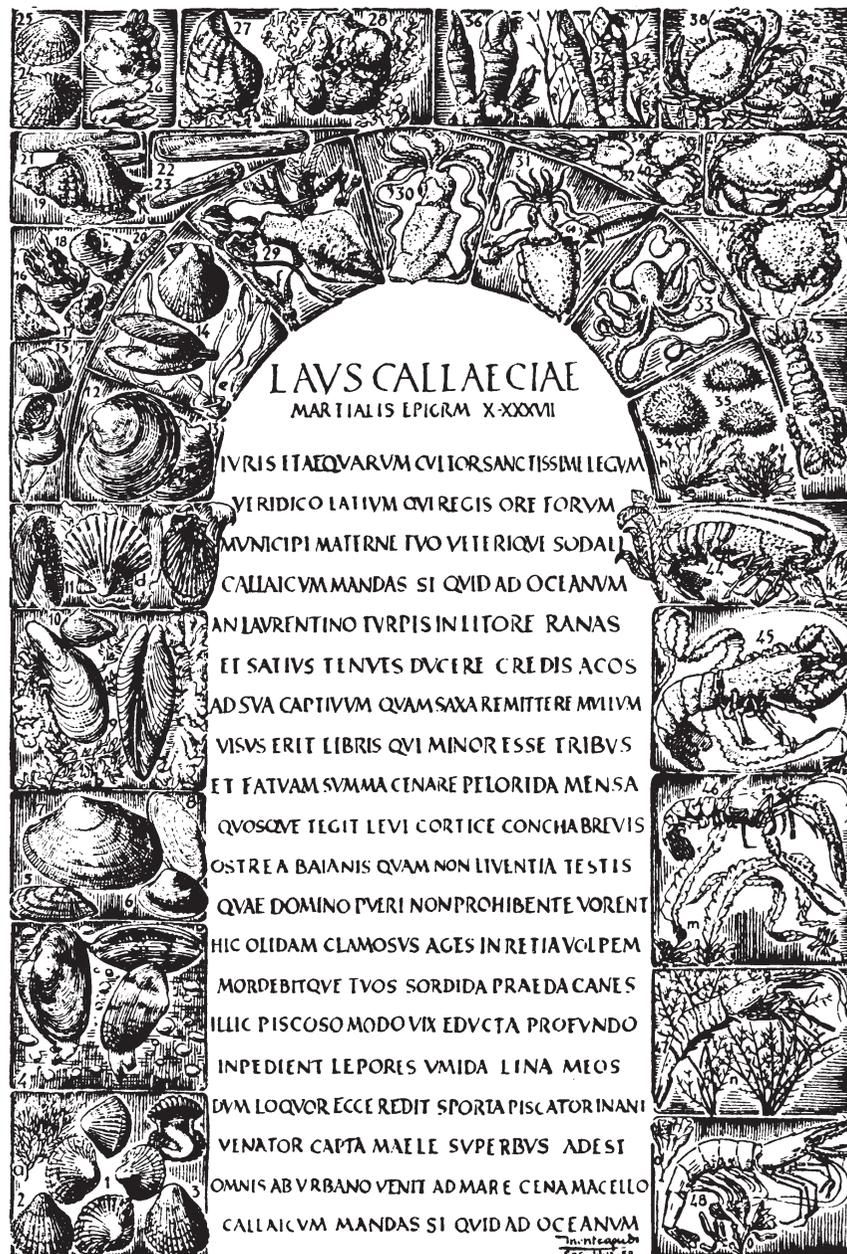
4.2.1 **Secado:** Se trata de una práctica tradicional, como se deduce de un diploma de Alfonso IX quien concede licencia real al concejo de Pontevedra para secar pescadillas en las islas y venderlas en todo el reino gallego-leonés⁹⁸, si bien el mandato contenido en este documento real debe estar motivado por la escasez de sal. La mayor parte de los productos del mar admiten el proceso de secado para su conservación siendo especialmente utilizado para especies como el pulpo, el congrio, la lamprea, la merluza, el bacalao, el arenque y la sardina. Bien es verdad que para ello es preciso cumplir con el requisito previo de limpiar y abrir el pescado para luego exponerlo a la acción del sol y el aire, a ser posible colgado. Otra variante es el ahumado consistente en un proceso similar, con la particularidad de que el calor debe proceder del humo de una combustión hecha a tal efecto. Por otra parte, parece claro que debía haber algún lugar específico para efectuar la tarea de secado. En este sentido, los diccionarios recogen el término *sequeiro* como ‘secano’ o ‘lugar habilitado para secar algo’. En Galicia no es nada raro el topónimo SEQUEIRO (y variantes) pero aparece frecuentemente en zonas del interior, con lo cual hemos de pensar más bien en una alusión a secaderos de productos agrícolas como piñas, castañas, etc. Esto no impide que cuando se atestigua el topónimo SEQUEIRO en zonas costeras o próximas al cauce de un río donde se tiene constancia de la existencia de pesqueras, se pueda conjeturar que hace referencia a un lugar destinado al secado de pescado. Pensamos por ejemplo en SEQUEIRÓS (< *siccariolos* ‘pequeños secaderos’) lugar de la parr. y ayuntamiento de Gondomar Po. Podría hacer referencia también a terrenos intermareales. Como curiosidad comentaremos el topónimo A Torre da MOSQUEIRA, el único cubo de la muralla de Lugo que conserva todavía dos arcos de los originales de la construcción romana. Curiosamente allí se colgaban pulpos a secar (todavía se conservan litografías que lo testimonian) y ello se hacía aprovechando que esta era la puerta de entrada y salida hacia Castilla, lugar por donde precisamente había negocio de comidas. El nombre de Mosqueira se justifica claramente por la acumulación de estos insectos en la zona habilitada para el secado de este cefalópodo.

4.2.2 **Escabeche:** Es este un sistema que basa sus efectos en la acción conservante de una salsa compuesta por diversos ingredientes entre los que no faltan el vinagre, el aceite y el pimentón. En toda la documentación manejada tan sólo hemos encontrado un testimonio del s. XII que nos da cuenta de esta práctica⁹⁹. Se trata de la salsa llamada *prebe* o *pebre* (< lat. *piper*, *piperis* ‘pimienta’) ambos términos vigentes en el léxico común del gallego actual con el sentido de ‘condimento líquido de gusto picante, confeccionado a base de ingredientes mezclados’.

4.2.3 **Salazón:** posiblemente sea, de entre todos los procedimientos, el más antiguo conocido. A este viejo proceso para la conservación del pescado se refiere sin duda la expresión *pexotas salsas* de la Historia Compostelana¹⁰⁰. Por lo que se refiere a la obten-

APÉNDICE

UN RARO DÍPTICO DE LUIS MONTEAGUDO GARCÍA, DE 1959



MARCIAL (poeta hispano-latino de Babilis-Calatayud, que vivió en Roma durante los emperadores Flavios) ya alaba la caza, pesca y mariscos gallegos, hace 1.862 años, en su epigrama 10, 37.

TRADUCCIÓN DE LA POESÍA LATINA

Integérrimo Materno (1), que venerado por todos estás entregado al derecho y a las equitativas leyes, y diriges el foro latino con veraz palabra, si quieres encargar algo a tu viejo amigo y paisano para el Océano Calalco... ¿O es que acaso prefieres pescar en la costa laurentina (2) las repugnantes ranas o las flacas agujas (3) a devolver a las peñas el barbo (4) cautivo siempre que te parezca pesar menos de 3 libras? (5). ¿O bien degustar en suntuosa mesa la insípida "pelorida" (6) o esos moluscos protegidos por delgada concha a las ostras que nada tienen que envidiar a los moluscos de Bala, y de las que los criados pueden devorar cuantas quieran sin que el patrono se lo impida? Aquí (en Laurentum) a gritos harás caer en la red la hediente zorra, y esta repugnante presa morderá tus perros. Allí (en Callaecia) las húmedas redes, acabadas de sacar con trabajo de un abismo cuajado de peces, atraparán mis liebres. Mientras estoy hablándote, he aquí tu pescador que vuelve con la cesta vacía, y tu cazador está orgulloso con el tejón que cazó. Tu villa, a pesar de estar junto al mar, tiene que sacar toda clase de provisiones del mercado de Roma. Si quieres encargar algo a tu amigo para el Océano Calalco...

(1) Materno sería un jurisperito (de *Biblis*-Calatayud como Marcial) a quien el emperador habría concedido el *ius publice respondendi* (interpretación de casos difíciles). El juicio unánime de varios de estos magistrados sentaba jurisprudencia con fuerza de ley.

(2) *Laurentum*, hoy Tor de Paterna, antiguo centro comercial al S. de Roma.

(3) Pescado poco apreciado por su delgadez y muchas espinas.

(4) Barbo, pez de los ríos del centro y S. de Europa y de las rías gallegas, muy apreciado por griegos y romanos. También abunda aún hoy por Calatayud y Alhama de Aragón, comarcas frecuentadas por Marcial.

(5) 070 gr.

(6) Ostra muy grande, pero de calidad inferior. De *Pelorus*, hoy Cabo de Faro, E. de Sicilia.

NOTAS FILOLÓGICAS, HISTÓRICAS Y BIOLÓGICAS SOBRE LOS MARISCOS

1. Berberecho (gallego), berbecho (Camarifas), del latín vulgar **vervicultu* "carnerito", del lat. *vervece* "carnero castrado". Carneiro, de *carnartu*. Croque, de ant. nórdico *krokr* "gancho". (Nombre zoológico: *Cardium edule*).

2. Marolo, de marrone? "carnero". Zamburifa (primitiva acepción, vide n. 14). (*Cardium aculeatum*).

3. id. (*C. tuberculatum*).

4. Ameixa macho, a. babosa, del lat. vulg. *amygdula* "almendra"; el fruto, de (*pruna*) *damascena* "(ciruela) de Damasco". Moelo de can, de *molella* "molleja, estómago muscular de las aves". (*Tapes pullastra*).

5. Navala, de *navacula* "navaja de afeitar". (*Donax trunculus*).

6. Pego, portuguésismo, de *pecu*? "cabra" (en gall. prega). Meiga, de *magica*. (*Tapes aurea*).

7. Ameixa femia; más fina y se conserva más días (*T.*, o *Venus decussata*).

8. Arola, de *arum*, lat. vulg. *arum* "aro, anillo, alrededores de una ciudad". Navallón. Cabra. Pineira. (*Lutaria elliptica* y *L. oblonga*).

9. Mexillón, del hisp.-lat. *muscellone*, de *muscellu* "musculito". Cast. mejillón, del portugués mexilhão (según Bluteau, 1715, Aveiro los exportaba a Castilla en barriles). Primera documentación del cast. hacia 1560 en Martínez Montaña, gallego y cocinero de Felipe II. (*Mytilus edulis*).

10. *Fragilia fragilis*.

11. Vieira, de *veneria* "concha y molusco de Venus". Avifeira, por influjo de "ave", porque para desplazarse mueven las conchas como alas. Volandeira. Peregrina, porque llevaban los peregrinos a su vuelta de Santiago; la cogían en la playa de Duyo los peregrinos penitentes, que continuaban al santuario de S. Guillermo de Fisterra. Hasta 1890 abundaban (con los longueiros) en la bahía de La Coruña. (*Pecten maximus* y *P. jacobaeus*).

12. Plato (castellanismo), del lat. vulg. *plattus*, del gr. *plattis* "plano ancho". Reloj,

del gr. *horológion*, de *hora* "tiempo" y *legein* "contar". (Doñina exoleta).

13. Plato (*D. castrensis*).

14. Zamburifa, samorifa, de tamborifa?, del ár. *tambūr* "tambor", porque acompañaba al tambor; la z- por influjo de zanfoña, del gr. *symphonia* "instrumento de cuerda" (*organistrum*, que aparece en el Pórtico de la Gloria) al que también acompañaba; en principio, y aun hoy en la costa entre Malpica y Muros, se llamaba zamburifa al marolo (v. 2). (*Pecten varius*).

15. Mincha, del lat. vulg. *micula*, de *mica* "partícula, migaja". Caramuxo, de *camaruculu*? (v. 47). Margarita, de margarita "perla". (*Littorina littorea*).

16. id. (*Trochus zizyphinus*).

17. id. (*Gibula umbilicata*).

18. id. Caracol. (*Monodonta crassa*).

19. Boguina, buguina, bocina, de *buctna* "trompeta, cuerno de boyero". Corno. (*Triton nodiferus*).

20. Longueirón, de *longanone* "intestino grueso". Lingueirón, por analogía con "lingoa". Carabela. (*Solenastis*).

21. id. (*S. marginatus*).

22. id. (*S. stitua*).

23. id. (*S. legumen*).

24. Lapa, del hisp. *lappa* "laja que sobresa" (Patella lusitanica).

25. id. (*P. vulgata*).

26. Morrunchu, de *marrone*? "castaña"; cfr. cast. moroncho "pelado, liso". (*Anomia ephippium*).

27. Ostra portuguesa, de *ostrea*. Zoca, de *soccus* "zapato bajo, usado por mujeres y comediantas". En el s. XVI las de Villanueva de Arosa y Combarro se mandaban escabechadas a la Real Casa. Excelente alimento por contener los raros glúcidos, vitamina B1 y sales poco frecuentes de cobre, zinc y yodo. Playa de la Berbiriana (La Coruña) del gr. *berberis* "ostra perliera"; ostras enormes abundan en el fondo de la bahía de La Coruña. (*Gryphea angulata*).

28. id. Morrunchu. (*Ostrea edulis*).

29. Calamar, del ital. *calamaro* "tintero

cónico de vidrio, pluma de escribir". Lura, de lura "embudo". (Loligo vulg.).

30. Choupa de *clupeus* "escudo protección". Pota, de *potius* "pote". (*Ommastrephes sagittatus* o vulg.).

31. Xiba, de *septa*, hispanoár. xibia, xiba. Choco "jibia peq.", de *clocca* "campana". (*Septia officinalis*).

32. Choquito (v. 31). (*Septiola rondeletti*).

33. Pulpo (gall.-port. polbo), del gr. *pólypous* "de muchas patas". (*Octopus vulg.* y *Eledona cirrosa*).

34. Ourizo, orizo, de *erictu*. Orzán (La Coruña), de playa *orictana*? "abundante en erizos". (*Echinus esculentus*).

35. Id. (*Strongylocentrotus lividus*).

36. Percebe, porcebe, del bajo lat. *pollit-ctepede* (de *pólitce* "pulgar" y *pede* "pie"), *police*(de). *Pollitipes cornucopia*).

37. Percebe do espello (a 2-4 m. de profund.). (*Pol. corn.*).

38. Nécora, nácora, anécora, del ár. vulg. *náqor* "caracola, pandereta" o de *naqqara* "tímbal", "aldaba de puerta". Andarica (Asturias, y desde 1950 La Coruña). (*Portunus puber*).

39. Patexo, de *baticulum* "instrumento para golpear". (*Polybtus henslowi*).

40. Cangrexo, -a, de *cancerculus* dimin. de *cancer*. Baca mona. (*Carcinus moenas*).

41. Bol de Francia, de bove "buey". Esqueiro, de *escartum* "bolsa para llevar la yesca de encender y luego para llevar dinero" (de *esca* "alimento, al. del fuego, yesca). Noca, de *nauca* "dornajo". (*Cancer pagurus*).

42. Centola, -o, de *centulla*, del celta *ctn-tu-ollos*? "el principal y grande". Cámbaro (v. 48). Rabuda "cent. peq.". (*Maia squina* y *M. verrucosa*).

43. Santiaguíño (presenta en su dorso una cruz de Santiago). Parapeto, del ital. *parapetto*. Saltaparapetos. Tarpedo. Vedrines. (*Soyllarus arctius*).

44. Langosta, lagosta, de locusta "saltamontes, langosta de mar", (por contaminación con *lacus* "vivero") *lacusta*, (id. con longus) *langusta*. Punta Costadal (Caramiñal), de *lacustatale*? Habita en fondos rocosos a 30-150 m. de prof., se alimenta de pequeños moluscos y de peces muertos; la hembra produce en cada puesta millares de huevos, de los que nacen larvas aplanadas, que viven entre aguas y sólo después de la cuarta muda toman la forma adulta y pasan a vivir en los fondos rocosos. Se captura con nasa, y puede conservarse 1-2 años en cetáreas, donde casi no crecen. El 70 % de la producción nacional de este succulento crustáceo sale de la prov. de La Coruña. (*Palinurus vulg.*, con 4 variedades poco diferenciadas).

45. Lubrigante "lobagante, bogavante", del gr. *Iycopanter* "especie de pantera", *Iycopante*. Lombrigante. (*Hommarus vulg.* y *H. gammarus*).

46. Cigala, de *cicala* "cigarra". (*Nephrops norvegicus*).

47. Camarón, del gr. *cámmaros*. (*Palemon Squilla* y *Parapanaeus caramote*).

48. Gamba, castellanismo, del lat. vulg. *gámbarus*? (*Parapanaeus membranaceus*).

TABLA DE VALORES ALIMENTICIOS

| | PRÓ- TIDOS | GRA- SA | AN. FOS- FÓ. | CALO- RIAS | | PRÓ- TIDOS | GRA- SA | SA- LES M/M. | CALO- RIAS |
|--|---------------|------------|--------------------|---------------|-----------------|---------------|------------|--------------------|---------------|
| 7. Ameixa. <i>Venus decussata</i> | 14'87 | 2'22 | 0'52 | 82 | Arenque | 23'5 | 10'5 | 1'6 | 143 |
| 9. Mexillón. <i>Mytillus edulis</i> | 12'51 | 1'67 | | 75 | Atún | 27 | 13 | 1'2 | 252 |
| 11. Vieira. <i>Pecten jacobaeus</i> | 14'81 | 1'90 | 0'37 | 78 | Anguila | 17 | 24 | 0'9 | 314 |
| 20. Navalla. <i>Solen ensis</i> | 26'76 | 1'62 | 0'67 | 124 | Buey | 20 | 10 | 1'2 | 180 |
| 28. Morrunchu. <i>Ostrea edulis</i> | 12'50 | 2'70 | 0'31 | 76 | Hígado buey ... | 30 | 16 | 2'5 | 294 |
| 38. Nécora. <i>Portunus puber</i> | 20'12 | 1'14 | 0'58 | 93 | Cerdo | 15 | 30 | 0'75 | 328 |
| 41. Bol. <i>Cancer pagurus</i> | 17'93 | 3'77 | 0'82 | 108 | Jamón magro ... | 30 | 22 | 1'8 | 437 |
| 43. Vedrines. <i>Soyllarus latus</i> | 22'87 | 1'45 | 0'45 | 107 | Queso magro ... | 38 | 2 | 4'4 | 186 |
| 45. Lubrigante. <i>Hommar. gammar.</i> | 23'40 | 0'65 | 0'45 | 98 | Clara | 12'8 | 0'2 | 0'6 | 59 |
| 47. Camarón. <i>Parapen. caramote</i> ... | 28'43 | 1'20 | 0'54 | 127 | Yema | 16 | 33 | 1 | 356 |

Los alimentos completos van siendo cada vez más escasos, por eso cada vez es más conveniente que las amas de casa conozcan los valores alimenticios con el fin de combinarlos para que se compensen unos a otros.

Los GLUCIDOS o hidratos de carbono casi siempre de origen vegetal, son también imprescindibles para el organismo. Alimentos ricos en glúcidos: harina blanca 75 id. de maíz 70; arroz 75; miel 74; dátiles 73; pasas 70; higos 64; pan 53.

METABOLISMO. Los glúcidos se almacenan en el hígado en forma de glucógeno, que se quema proporcionando energía (medible en calorías); el exceso se almacena como grasa. Los prótidos, en su mayor parte de origen animal (también gramíneas y leguminosas) desdoblándose en amino-ácidos suministran energía (previa transformación en glucógeno), y formando prótidos propios contribuyen al crecimiento y formación de los tejidos. Los lípidos (grasas) por saponificación se desdoblan en ácidos grasos (que se almacenan como grasa, o quemados en la "llama" de los glúcidos producen energía) y glicerina (que puede transformarse y almacenarse como glucógeno).

CALORIAS. Con el trabajo corporal, el frío y la altura es necesario producir más calo-

rias, especialmente con lípidos, porque los prótidos y glúcidos, para conseguir una buena asimilación no deben exceder de 150 y 500 grs. diarios. Las sustancias alimenticias pueden ser sustituidas unas por otras, con tal que proporcionen las calorías necesarias, pero por la "ley del mínimo" son imprescindibles prótidos (albuminas) de procedencia animal, vitaminas y ciertas sales. Además, la proporción aproximada que favorece el metabolismo normal es: glúcidos 60 %, lípidos 20 %, prótidos 16'5 %.

CONSUMO DIARIO DE CALORIAS: en Madrid durante la guerra civil (1936-9) 1.060 (lo que no produjo una catástrofe colectiva por el clima soleado); intelectual sedentario 2.400 (con desgaste casi sólo nervioso); preso o pintor 2.500; albañil 3.000; cargador o minero 4.000.

Alimentos que generan abundante ACIDO GLUTAMICO (amino-ácido) necesario para reparar el desgaste nervioso: trigo 67; maíz 26'1; buey 22'3.

(Dibujo y comentarios del Prof. Monteagudo.)

ción de sal en la Edad Media, en un documento de Samos se hace inventario de las salinas que posee el monasterio con un afán evidente de dejar constancia notarial de su propiedad y así evitar posibles enfrentamientos con otros propietarios¹⁰¹. Por otra parte, la importancia de la sal queda suficientemente atestiguada si atendemos a la numerosa huella que ha dejado en la toponimia gallega: SALINAS, playa de la Illa de Arousa, Vilanova de Arousa Po y O SALNÉS (< **Salinensem*) nombre de la comarca situada en la península que se encuentra entre las rías de Arousa y Pontevedra. Pensamos que en general se trata de salinas marinas a cielo abierto, las cuales combinan una buena insolación con una configuración favorable del declive costero de tal forma que permitan aprovechar la fluctuación de las mareas. En todo caso, este tipo de salina de fácil instalación pero en la que se precisa invertir una gran cantidad de tiempo y cuidados, nunca pudo llegar al nivel de producción de otras como las portuguesas de Aveiro que ocupan grandes extensiones. De hecho, no es muy frecuente la documentación donde se testimonian litigios por el control de las salinas¹⁰². Menos segura, aunque posible es la etimología propuesta por Filgueira Valverde para A MOUREIRA¹⁰³, nombre de un barrio costero en la ciudad de Pontevedra que designaría su primer y originario asentamiento de población.

5. Recapitulación

A lo largo de las páginas precedentes hemos tratado de sacar a la luz, analizar y clasificar una serie de testimonios esparcidos por la documentación diplomática que resultan relevantes a la hora de determinar la importancia de la actividad pesquera en la Galicia medieval. A modo de recapitulación, creemos que ésta se pone de manifiesto no sólo a través de la sorprendente abundancia de especies documentadas sino también gracias a la gran cantidad de topónimos que de una manera directa o indirecta hacen referencia a la pesca marítimo-fluvial.

1. BIBLIOGRAFÍA MÁS FRECUENTE ORDENADA POR SIGLAS:

- DuC DU CANGE, C., *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, 5 vols. Graz, 1183-87 (reedición de 1954).
- DCECH COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A., *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols., Madrid (1980-1991).
- DEGC RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E., *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, 3 vols., Vigo, 1958-1960.
- EINPg LEITE DE VASCONCELLOS, J., *Etnografía Portuguesa. Tentame de sistematizaçaõ*, vol. 5, Lisboa (reedición de 1982).
- E-M ERNOUT, A. y MEILLET, A., *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris, 1967.
- GVGH GARCÍA GONZÁLEZ, C., *Glosario de voces galegas de hoxe*, Verba, Anexo 27, Santiago de Compostela, 1985.
- GEG OTERO PEDRAYO (dir.), *Gran Enciclopedia Gallega*, 30 vols., Santiago-Gijón, 1974-1991.
- M-L MEYER-LÜBCKE, W., *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935 (reedición de 1992).
- POK POKORNY, J., *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tübingen-Basel, 1959.

2. FUENTES DOCUMENTALES ORDENADAS POR SIGLAS:

- Alfonso VII RECUERO ASTRAY, M., GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M., e ROMERO PORTILLA, P., *Documentos Medievales del Reino de Galicia: Alfonso VII (1116-1157)*, Xunta de Galicia, 1999.
- Alfonso IX GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944.
- Alfonso X ZALESKA, M., "Un privilegio de Alfonso X a Caaveiro confirmando el dado por Alfonso VII", *Cátedra*, 3 (1996), pp. 79-89.

- BCMLu1** GARCÍA CONDE, A., “Documentos Odoarianos, testamento de Avezano”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de Lugo*, nº 36 (1951) t. IV, p. 244.
- BCMLu2** GARCÍA CONDE, A., “Documentos Odoarianos. IV. Documentos de Meilán”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de Lugo*, nº 37-8 (1952) t. V, pp. 10-12.
- BCMOu** VÁZQUEZ NÚÑEZ, A., “Documentos históricos”, en *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de Orense*, t. I (1898-1901), p. 148.
- BRAG** V.V.A.A., *Colección de Documentos Históricos*, La Coruña, (1915-1931), 3 vols., (Publicada por entregas como anejos al *Boletín de la Real Academia Gallega*).
- Caaveiro** FERNÁNDEZ DE VIANA y VIEITES, J. I., GONZÁLEZ BALASCH, M^a T., PABLOS RAMÍREZ, J., “El Tumbo de Caaveiro”, *Cátedra*, 3 (1996) pp. 267-437, 4 (1997) pp. 221-385.
- Carboeiro** LUCAS ÁLVAREZ, M., “La colección diplomática del Monasterio de San Lorenzo de Carboeiro”, *Compostellanum*, 2, nº 4 (1957), pp. 199-223; 3, nº 2 (1958), pp. 29-116; 3, nº 4 (1958), pp. 179-270.
- CDGH** A.A.V.V., *Colección diplomática de Galicia Histórica*, Santiago de Compostela, 1901.
- Celanova** ANDRADE CERNADAS, J. M., *O tombo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices*, (ss. IX-XII), Santiago de Compostela, 1995, 2 vols.
- Cister** PORTELA SILVA, E., *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*, Santiago de Compostela, 1981.
- Clodio** LUCAS ÁLVAREZ, M., LUCAS DOMÍNGUEZ, P., *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: estudio y documentos*, Sada, 1996.
- DCO** DURO PEÑA, E., *Documentos da catedral de Ourense*, Santiago de Compostela, 1996, 2 vols.
- DEPA** FLORIANO CUMBREÑO, A., *Diplomática española del período astur. Estudio de las fuentes documentales del reino de Asturias (718-910)*, 2 vols., Oviedo, 1949-51.
- DonPedro** LÓPEZ SANGIL, J. L., “Un privilegio Real de 1117 y el obispo mindoniense Don Pedro, retirado en Caaveiro”, *Cátedra*, 3 (1996), pp. 63-77.
- DonSob** MARTÍNEZ SALAZAR, A., “Donación que Juan Arias, su hijo Arias Iáñez y su hermana Chamua Odoariz, hicieron al monasterio de Sobrado, del tercio de sus bienes de Carnes, Couselo, Segelle..”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 4 (1910-1911) pp. 28-29.
- ES17** FLÓREZ, Henrique, *España Sagrada. De la Santa Iglesia de Orense en su estado antiguo y presente*, tomo 17, Madrid, 1763.
- ES18** FLÓREZ, Henrique, *España Sagrada. De las iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual de Mondoñedo*, tomo 18, Madrid, 1764.
- ES22** FLÓREZ, Henrique, *España Sagrada. De la iglesia de Tuy desde su origen hasta el siglo decimo sexto*, tomo 22, Madrid, 1767.
- ES40** RISCO, Manuel, *España Sagrada. Antigüedades de la ciudad y Santa Iglesia de Lugo: memorias de los insignes monasterios de San Julián de Samos, y San Vicente de Monforte*, tomo 40, Madrid, 1796.
- FdoIII** GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, (1980-1986).
- HC** FALQUE REY, E. *Historia Compostellana, cura et studio Emma Falque Rey*, (Corpus Christianorum. Continuatio mediaevalis 70), Turnholt, 1988.
- HSAMI2** LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa Apostólica Madre Iglesia de Santiago de Compostela*, II, Santiago de Compostela, 1899.
- HSAMI5** LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la Santa Apostólica Madre Iglesia de Santiago de Compostela*, V, Santiago de Compostela, 1902.
- Lalín** CAÑIZARES DEL REY, B., “El monasterio de San Martín de Lalín”, *El Museo de Pontevedra*, 1 (1942), pp. 117-216.
- Lourenzá** RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., REY CAÍÑA, J. A., “El Tumbo de Lorenzana”, *Revista de Estudios Mindonienses*, 8 (1992), pp. 11-324.
- Meira** DOMÍNGUEZ CASAL, M^a Mercedes, *El monasterio de Santa María de Meira y su colección diplomática*, Madrid, 1952 (tesis doctoral inédita).
- Monfero** MARTÍNEZ SALAZAR, A., “Atendamiento hecho por el abad y monjes de Monfero a Juan Yañez y a su mujer María Tomé, de varios bienes en Curio y Bollo.. etc.”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 3 (1909-1910), pp. 132-33.
- Moraimelucas** ÁLVAREZ, M., “El monasterio de San Julián de Moraimelucas en Galicia. Notas documentales”, en *Homenaje al profesor Agustín Millares Carlo*, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, II, pp. 605-643.
- Naves** DURO PEÑA, E., “El monasterio de Santa Comba de Naves”, *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp.137-179.

- Oseira** ROMANÍ MARTÍNEZ, M., *Colección diplomática do Mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (1025-1310)*, Santiago de Compostela, 3 vols., 1989.
- Pedroso** CAL PARDO, E., *El Monasterio de San Salvador de Pedroso en tierras de Trasancos: Colección documental*, A Coruña, 1984.
- Pombeiro** LUCAS ÁLVAREZ, M., LUCAS DOMÍNGUEZ, P., *El Priorato Benedictino de San Vicenzo de Pombeiro y su colección diplomática en la Edad Media*, Sada, 1996.
- Ramirás** LUCAS ÁLVAREZ, M., LUCAS DOMÍNGUEZ, P., *San Pedro de Ramirás. Un monasterio femenino en la Edad Media: Colección diplomática*, Santiago de Compostela, 1988.
- Samos** LUCAS ÁLVAREZ, M., *El tumbo de San Julián de Samos, (siglos VIII-XII). Estudio introductorio. Edición diplomática. Apéndices e índices*, Santiago de Compostela, 1986.
- SERSil** DURO PEÑA, E., *El monasterio de san Esteban de Ribas de Sil*, Orense, 1977.
- SgoAEM** LÓPEZ ALSINA, F., *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988.
- SM** LOSCERTALES DE GARCÍA DE VALDEAVELLANO, P., *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*, Madrid, 1976, 2 vols.
- Sob.Trives** DURO PEÑA, E., *El monasterio de San Salvador de Sobrado de Trives*, Archivos Leoneses, 41 (1967), pp.7-86.
- Tumbo A** LUCAS ÁLVAREZ, M., *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela: Estudio y Edición*, León, 1997.
- TuyBEM** GALINDO ROMEO, Pascual, *Tuy en la Baja Edad Media. Siglos XII-XV*, Madrid (suplemento al tomo XXII de la España Sagrada del P. Flórez) 1923.
- VDonas** NOVO CAZÓN, J. L., *El priorato santiaguista de Vilar de Donas en la Edad Media (1194-1500)*, A Coruña, 1986.
- Xubia** MONTERO DIAZ, S., “Colección diplomática de San Martín de Jubia”, *Boletín de la Universidad de Santiago*, 7, nº 25 (1935), pp. 3-156.

NOTAS

- ¹ Mart. *Epigr.* X, 37.
- ² Al final del trabajo ofrecemos su relación bibliográfica completa ordenada por siglas.
- ³ **Samos** 1 (857?): *monasterium quod est in Samanos circa rivulum Sarrie*; **SM** 1 (952): *in territorio Presares, uilla quod nuncupant Superato discurrente riuulo Tamare..*
- ⁴ ANDRADE CERNADAS J.-M., *El monacato benedictino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*. Sada, 1997. En referencia a los dominios costeros que San Martín Pinaro reúne en las rías de Arousa y Pontevedra afirma: “difícilmente se pueden desvincular muchas de estas propiedades del interés por los recursos marinos de estas rías sin olvidarnos del valor de la sal que abunda en la comarca” p. 98.
- ⁵ Así se recoge en **Celanova** 2 (942): *In Nemancos insula Tauriniana*. Sin embargo, debe referirse o bien a la propia península de Touriñán, o bien a una pequeña isla situada en frente, llamada A Ínsua.
- ⁶ **SM** 2 (955): *circa salienensem, insulam nominatam Cortegada*.
- ⁷ Aludimos al completo estudio de PALLARES MÉNDEZ, M. C., *El Monasterio de Sobrado: un ejemplo del protagonismo monástico en la Galicia Medieval*. A Coruña, 1979.
- ⁸ **Samos** 51 (1167): *ad victum autem monachorum assignamus cellerario: In terra de Sancta Maria de Lanzada proventus Sancti Petri de Villa Longa*.
- ⁹ PALLARES MÉNDEZ, M^a C. y PORTELA SILVA, E., *El bajo valle del Miño en los siglos XII y XIII, economía agraria y estructura social*. Santiago de Compostela, 1971, pp. 41-43 y 109.
- ¹⁰ **Pombeiro** 10 (1157): *piscaria illa super quam habuisti controversiam cum priore de Palumbario*.
- ¹¹ **Samos** 66 (1166): *debitum servitium quod nobis et monasterio nostro annuatim plenarie teneris adimplere.. oleribus cum anguillis*; **SM** 260 (1177): *pro renda annuatim in uita mea XXI anguillas..*
- ¹² **SM** 436 (1174): *in robore una duzea de pixotas*; **Oseira** 254 (1224): *pro robore unam pixiotam*; **SM** 138 (1165): *pro roboratione una quarta de uino et uno pulpu..*
- ¹³ FORTES BOUZÁN, X., *Historia de la ciudad de Pontevedra*. A Coruña, 1993, p. 144. Cf. también **HSAMI5** 21 (1241): *in quadragesima pisces.. debent uendi ante portas non intus in domibus*.
- ¹⁴ **TuyBEM** 6 (1169): *et nullus audeat piscari intra terminos suprascriptos sine mandato vestro*.
- ¹⁵ **DonSob** 1 (1160): *unum prandium de pane et uino et piscado abundantem sicut est consuetudo in ordinem uestram facere*. Cf. también **VDonas** 1 (1194): *petimus ut provideatur locus aliquis per quem aliquotiens in anno piscies habeant atque vinum*.
- ¹⁶ **HC** pp. 472-75 (1133): *Dicimus etiam de piscibus, ut non minus V magnos uestugos uel mugiles uendant pro nummo et de minimis X, temam grandem pro nummo; locusta pro nummo*.
- ¹⁷ **FdoIII** 382 (1232): *mando ego quod aliquis non pignoret illas bestias que carrigiant panem et vinum*

et pescatum per ad conuentum de Samoes pro aliquo debito nec fiadura, nec dent portaticum.

¹⁸ RIVAS QUINTAS, E., *Toponimia de Marín*, Verba, Anejo 18, Santiago de Compostela, 1982, p. 263

¹⁹ Cf. DACOSTA ALONSO, M., “Golfiños e baleas varados na nosa lingua. Aproximación á toponimia galega baseada nos mamíferos mariños” *Eubalaena*, 2, Diciembre, 1993, pp. 14-15. Se recogen en este trabajo un total de 21 topónimos relacionados con la voz Atalaia ubicados todos ellos en zonas costeras. El problema ahora consiste en dilucidar cuales de entre estos ‘lugares de observación y vigilancia’ fueron concebidos para la labor específica del avistamiento de cetáceos y no para la defensa de posibles ataques por mar u otros menesteres.

²⁰ Según tomamos de SACAU RODRÍGUEZ, G., *Os nomes da terra de Vigo, estudio etimolóxico*, Vigo, 1996, p. 112. Aunque posiblemente este lo haya tomado de MORALEJO LASSO A. (cf. nota al pie siguiente).

²¹ MORALEJO LASSO, A., *Catasós y otros topónimos derivados de ‘catar’*, en *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela, 1977, pp. 337-340.

²² RIVAS QUINTAS, E., *Toponimia de Marín*, Verba, Anejo 18, Santiago de Compostela, 1982, pp. 41-42.

²³ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, M., *Hidrotoponimia de la Ría de Arosa: Accidentes costeros, emergentes y submarinos con sus coordenadas*, Seminario Fontán-Sarmiento de Hagiografía, Toponimia y Onomástica de Galicia, Colegio Mayor Gelmírez, Santiago de Compostela, 1976.

²⁴ CABEZA QUILES, F., *Os nomes de lugar: Topónimos de Galicia, a súa orixe e o seu significado*, Vigo, 1992, p. 100.

²⁵ Isid., *Etymol.* XV, 8, 16: *sane canalem melius genere femenino quam masculino proferimus.*

²⁶ ÁLVAREZ MAURÍN, M. P., *Diplomática Asturleonese. Terminología Toponímica*, León, 1994, p. 200, recoge dos docs. de Sahagún 1002 y 1097 con el texto *peskeiras, kanales..* aunque no da cuenta del sentido del término.

²⁷ ETNPG, vol. 5, pp. 368-369: “*canais*, o mesmo que caneiros. Nomes que no Alto Douro dão a uns canais que constróem para apanhar peixe.. Era processo já usado no séc. XIII, pois na p. 780 das *Inquisitiones* leõ-se: *ille, qui habuerit caneiro de suo, debet dare lampredam regi*”

²⁸ DE ABEL VILELA, A., “A pesca fluvial na Galicia interior do s. XVIII” en *Historia e Antropoloxía da cultura pesqueira en Galicia*, DE ABEL VILELA, A. (ed.), Santiago de Compostela, 1996, p. 33.

²⁹ RIVAS QUINTAS, E. *O Muíño*. (sine loco) 1997, cita en la toponimia menor gallega más de 30 topónimos relacionados con la voz *cal*.

³⁰ RIVAS QUINTAS, E., *FRAMPAS II, contribución al diccionario gallego*, Lugo, 1988, p. 33.

³¹ Que según la explicación que proporciona DÍAZ FUENTES, A., *Toponimia de la comarca de Sarria*, Diputación de Lugo, 1994, p. 169, sería un nombre compuesto de los términos *porto* en el sentido de vado del río y *caneiro*, cauce de una presa donde se colocan redes u otro tipo de artes de pesca.

³² RAMIL, E., PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., et alii., ‘*Historia de Ferrol*’, ed. Vía Láctea, Perillo, 1996-8, pp. 62-63: “Os privilexios de Sobrado no lugar (el puerto de Prior en Ferrol) obrigarían ao infante (Alfonso de Molina, hijo de Fernando III) a cederlle ao mosteiro o dezmo das capturas de baleas”.

³³ CRESPO POZO, J., “*Interpretación de algunos curiosos topónimos de Redondela y de sus municipios*”, *Grial*, VIII/29, 1970, p. 344. Por nuestra parte aducimos también como testimonio el topónimo BALEA (vid. *infra*, s.v. BALLENA), nombre de algunas playas gallegas, en alusión al cetáceo marino.

³⁴ PORTO DAPENA, J.-Á.: “*Estudio toponímico del ayuntamiento gallego de Cedeira (España)*”, *Thesaurus*, XL t. 3, 1985, pp. 525-526

³⁵ IRIARTE SANROMÁN, A. *Aproximación á toponimia do concello de Redondela*. Redondela, 1986.

³⁶ Paul. ex Fest., 168, 23 (ed. MÜLLER, p. 169).

³⁷ Ya era utilizado por los romanos: Plin., *Nat. Hist.* XXI, 114, 2 (hablando de la utilidad de ciertos juncos): “*usus ad nassas marinas*”.

³⁸ DuC s.v. *nassa*: “*locus in fluvio coarctatus piscium capiendorum gratia*” y también s. v. *nasserium*: “*eadem notione atque Nassa*”.

³⁹ Cf. GVGH, p. 495 donde se define la voz *naseiro* (en la zona de Cedofeita, Lu) como “cárcava en el río donde se colocan las nasas”.

⁴⁰ “*Nasseiros*: nome dado aos canais ou caneiros, do concelho de Baiaõ para abaixo” en ETNPG, 5, p. 373.

⁴¹ M-L, 6529.

⁴² GRANDGENT, CH. H. *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 1963, pp. 47-8.

⁴³ FERREIRO, M., *Gramática histórica galega*, Santiago de Compostela, 1995, p. 158.

⁴⁴ ETNPG, 5, p. 390, donde hablando de la ubicación de las *pesqueiras* en el Duero se dice: “*Saõ bons os lugares onde o rio faz ressolho*”.

⁴⁵ Conocido también con otras variantes: *biturón*, *bitirón*, *butrón*. Se trata de una especie de funil de red, con fondo cónico que contiene unos pequeños aros en su interior dispuestos de tal forma que facilitan la entrada del pescado a la vez que entorpecen su salida.

⁴⁶ Otra prueba de su importancia podemos encontrarla en el documento 4 donde se da noticia del pleito

Anuario Brigantino 1999, n° 22

habido entre San Rosendo y el obispo Sisnando por la posesión de unas pesqueras en Posmarcos.

⁴⁷ M-L, 6533.

⁴⁸ Frecuentes a lo largo de toda la geografía gallega que aluden sin duda a antiguas zonas de cultivo y trata del lino.

⁴⁹ Plin., *Nat. Hist.* IX, 168, 1: “*Ostreorum uiuaria*”.

⁵⁰ Aul. Gell., *Noct. At.* II, 20, 1: “*quae volgo dicuntur uiuaria, id vocabulum ueteres non dixisse. uiuaria, quae nunc dicuntur saeptia quaedam loca in quibus ferae uiuae pascuntur*”.

⁵¹ DE SÁ BRAVO, HIPÓLITO, *El monacato en Galicia*. II vols., A Coruña, 1972, vol. I, p. 331: “todavía perdura el estanque o laguna, cuyo perímetro pasa de 3 kilómetros, utilizado para suministrar agua al Monasterio y para criar peces que servían de alimento a los moradores del cenobio.”

⁵² Consta de dos géneros, *Petromyzon marinus* (L.) y *Lampetra fluviatilis* (L.).

⁵³ POK, p. 43.

⁵⁴ Hace años todavía abundaban allí las anguilas que incluso reptaban por la tierra, según testimonio oral de Xabier Campos, natural de Augasantas, (18-I-99).

⁵⁵ Recogidos por BLANCO RODRÍGUEZ, L., *Estudio de toponimia menor en la parroquia de Santa María de Samieira (Poyo-Pontevedra)*, Diputación Provincial de Pontevedra, 1995, pp. 83-84.

⁵⁶ Supuestamente de *navis + prehendere* ‘coge barcos’ en alusión a una antigua creencia según la cual este pez, al igual que la rémora, sería capaz de detener un barco agarrándose a él.

⁵⁷ Según la hipótesis que se indica en DCECH, vol. III, pp. 570-571.

⁵⁸ BALTAR VELOSO, R., *Fauna ictiológica en latín*, (tesis doctoral), Universidad Complutense, Madrid, 1975, pp. 102 y 114.

⁵⁹ Tampoco se localiza en los índices del Tumbo de Celanova donde se registra como *villa* no identificada en las proximidades de Galegos, Láncara LU, lo cual nos lleva a pensar que seguramente se haya perdido.

⁶⁰ M-L, 7477.

⁶¹ Cf. MARIÑO VEIRAS, D., *El señorío de Santa María de Meira (s. XII-XVI)*, A Coruña, 1983, p. 391, nota 814.

⁶² LORENZO, XAQUÍN, *O mar e os ríos*, Vigo, 1995, pp. 139-141.

⁶³ PIEL, J.M. *Miscelânea de etimologia portuguesa e galega*, Coimbra, 1953, pp. 179-189: “Tudo leva.. a crer que a palabra *irze* foi nome indigena do salmaõ, usado na costa do norte de Portugal (e possivelmente em toda a costa galaico-cantábrica) e que só despois do século XIII começou a ceder o lugar á designação actual”.

⁶⁴ SUÁREZ, M. y CAMPELO, J., *Historia compostelana, o sea Hechos de D. Diego Gelmírez primer arzobispo de Santiago*, Santiago de Compostela, 1950, p. 468, n. 4.

⁶⁵ DCECH, vol. V, pp. 674-676.

⁶⁶ PIEL, J. M. y KREMER D., *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, 1976, p. 271.

⁶⁷ Cf. MARIÑO VEIRAS, D., *El señorío de Santa María de Meira (s. XII-XVI)*, A Coruña, 1983, p. 323, quien afirma: “la abundante pesca de los ríos Sor, Eo, Miño y Cabe permiten que esta actividad se constituya en trabajo principal para los elementos más desposeídos de la sociedad, que ejercen el oficio de *troiteiro*”.

⁶⁸ Cf. docs. 3, 4, 5 y 6.

⁶⁹ POK, pp. 820-821.

⁷⁰ RAMIL, E., PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., et alii., ‘*Historia de Ferrol*’, ed. Vía Láctea, Perillo, 1996-8, p. 85.

⁷¹ Para una localización más amplia, completa y al mismo tiempo arriesgada, cf. DACOSTA ALONSO, M., *op. cit.*, pp. 11-12.

⁷² Plinio *Nat. Hist.*, XXXII, 145, 6: “*peculiares autem maris acipenser, aurata, asellus, acharne, aphye, alopex, anguilla, araneus, boga...*”.

⁷³ BALTAR VELOSO, R., *op. cit.*, p. 36.

⁷⁴ Clasificado como sufijo de ‘referencia o semejanza con el primitivo’ por GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, I., *Sufijos nominales en gallego*. Verba, Anejo 11, Santiago de Compostela, 1978, p. 239.

⁷⁵ La documentación portuguesa nos ofrece un testimonio revelador de 1262: “*de omni piscato marisco nobis dare debetis quartam partem*” Leges, p. 700. Cita de MACHADO, J.P., *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*, 1952, vol. IV, p. 66.

⁷⁶ Por más que algún gallego-hablante purista, en la creencia de que *marisco* es exclusivamente castellano, se empeña en recurrir al giro ‘*fritos/as do mar*’ denominación tomada de expresiones más genéricas de otras lenguas románicas: fr. *fruits de mer*, it. *frutti di mare*, (ing. *seafood* todavía más genérico).

⁷⁷ FALQUE REY, E., *Historia Compostellana*, Corpus Christianorum. Cont. Med. LXX, Turnholti, 1988.

⁷⁸ BALTAR VELOSO, R. “Una pescadilla filológica”, *Homenaxe ó profesor Constantino García*, Santiago de Compostela, 1991, tomo I, p. 57.

⁷⁹ PENSADO TOMÉ, J.L. “Papeletas de nombres de peces” en Verba, Anejo 2, Santiago de Compostela, 1975,

p. 178.

⁸⁰ POK, p. 783.

⁸¹ FERNÁNDEZ CASANOVA, C. (coord.) *'Historia da pesca en Galicia'* Santiago de Compostela, 1998, p. 56. El libro incluye el capítulo II realizado por FERREIRA PRIEGUE, E., que lleva por título: "O desenvolvemento da actividade pesqueira desde a alta Idade Media ó século XVII".

⁸² GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, I., *op. cit.*, p. 249. Piénsese también en topónimos como *Miñoteira*, *Cañota*, o términos en esp. como *palabrota*, *carota*.

⁸³ Isid., *Etymol.* XII, 44: *Polypus, id est multipes*.

⁸⁴ Tanto *maga* como *esmaga*, son voces gallegas definidas por el Padre Sarmiento como 'los intestinos de algún pez', en referencia a la fabricación del saín de las sardinas afirma también Fray Martín 'les quitan todas las entrañas y las amontonan con las cabezas, a eso llaman *esmagar* o quitar la *maga*' P. SARMIENTO, *Catalogo de voces y frases gallegas*, edición de PENSADO TOMÉ, J.L., Salamanca, 1973.

⁸⁵ La forma *milarios* > gall. *milleiros* es una unidad de medida para pescado.

⁸⁶ DCECH, vol. V, pp. 162-163.

⁸⁷ BALTAR VELOSO, R., *op. cit.*, pp. 148-150.

⁸⁸ Según E-M s.v. *sagina*: "las lenguas románicas hacen suponer la existencia de un doblete *saginum* (y **sagimen*)". Esta conjetura hecha por ambos investigadores franceses queda confirmada gracias a la aportación de la documentación gallega. Si bien no es descartable, por tratarse de un testimonio tardío, que nos hallemos ante un cultismo o bien una refección culta por parte del notario.

⁸⁹ "Na segunda metade do s. XVIII chegan ás nosas costas os fomentadores cataláns.. introducen tamén unha novidade: o prensado. A sardiña galega era tan só escochada e salgada, mentres que agora, ó ser prensada gañará en conservación e sabor e mesmo, como subproduto, conseguírase a graxa, o saín" CALO LOURIDO, F., "Evolución histórica da tecnoloxía pesqueira e cambios sociais dende o século XVI ata o XX" p. 16, en DE ABEL VILELA, A. (ed.), *Historia e Antropoloxía da cultura pesqueira en Galicia*, Santiago de Compostela, 1996.

⁹⁰ Formas documentadas en: *Caaveiro* 71 (1081): *Sardinus peccatori, cf.*, en *SM* 72 (1176): *frater Martinus Sardinia cf.*, así como en otros docs. que omitimos.

⁹¹ DÍAZ FUENTES, A., *Toponimia del concello de Sarria*, Lugo, 1996, p. 207.

⁹² Se trata de la *Pecten maximus* caracterizada, además de por su gran tamaño, por las marcadas y peculiares curvaturas de su concha. Fue confundida por Lineo (quien no las distingue) con la *Pecten Jacobeus* de menores dimensiones y propia del Mediterráneo.

⁹³ MARTÍNEZ FERREIRO, R., PENAS PATIÑO, X., TORRES REINO X., "Síntese histórica do marisqueo en Galicia" *Marisqueo en Galicia*, 3^{as} xornadas de medio mariño e acuicultura, Sada, 1994, p. 13-36: "Aínda que as referencias documentais falan fundamentalmente de cunchas feitas en materiais como a prata ou o acibeche, o normal sería que tamén se vendesen cunchas naturais para os peregrinos menos poderosos economicamente" o quizás es mejor pensar que al lado del comercio nace la artesanía, es decir, primero se recogen las conchas naturales cuya representación en plomo, estaño, plata y azabache es posterior y fruto de la expansión de un mercado ya existente.

⁹⁴ ARMAS CASTRO J., *Pontevedra en los siglos XII al XV, configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval*. Pontevedra, 1992, p. 60.

⁹⁵ *SAMIS* 21 (1241): *piscis sive sint sicci sive recentes..*

⁹⁶ *HC* pp. 472-475 (1133): *pexotas recentes uel salsas..*

⁹⁷ *Alfonso IX* 458 (1225): *de villa de Palaciis habitatores debent dare regie voci annuatim in fecto (error por festo) Sancti Johannis Baptiste XV rellias de ferro et XL tructas frescas..*

⁹⁸ *Alfonso IX* 606 (1229): *concedo uobis quod.. siccetis pissotas in insulis et non salliatias eas..*

⁹⁹ *Samos* 66 (1166): *duobus ferculis de piscato cum pipere bene parato..*

¹⁰⁰ *HC* pp. 472-475 (1133): *pexotas recentes uel salsas..*

¹⁰¹ *Samos* 86 (1104): *notitia vel inventarium de salinis in hereditate de Samanos, que dedit Ordonius rex.. sub uno nominatas LXL^o et VIII^o salinas et II talios.*

¹⁰² El presente doc. da cuenta del conflicto entre el conde Pelayo González contra ciertos usurpadores que pretendían apropiarse de *villas* y *salinas* en el territorio de O Salnés, *Lalín* 2 (956): *uenerunt omines.. et diruperunt ipsas uillas per manu fortiora et abrierunt in ipso concluso salinas..*

¹⁰³ Que sería fruto de una falsa etimología popular del lat. *muria* 'salmuera' en alusión a su papel en la salazón de pescado. Más arriesgado nos parece hacer derivar de **muraticu* el topónimo O MORRAZO, cf. FILGUEIRA VALVERDE, J.: "Os mareantes de Pontevedra. Peculiaridades da súa sociedade gremial" p. 86, en DE ABEL VILELA, A., (ed.) *Historia e Antropoloxía da cultura pesqueira en Galicia*, Santiago de Compostela, 1996.